

# ERYTHEIA

REVISTA DE ESTUDIOS BIZANTINOS Y NEOGRIEGOS

39 - 2018



SEPARATA

## ÍNDICE

A. CALAHORRA BARTOLOMÉ, El marfil de Tréveris: una iconografía clave en el contexto de la propaganda político-religiosa del Triunfo de la Ortodoxia .	9
D. KRAUSMÜLLER, Affirming and Undermining Saintly Status: On the Different Uses of the Parable of the Sowing Man in Theosterictus' <i>Life of Nicetas of Medikion</i> and Methodius' <i>Life of Theophanes of Agros</i> . . . . .	55
D. KRAUSMÜLLER, A Patchwork Rule: The Machairas <i>Typikon</i> and Its Sources .	67
A. R. ÁVILA, La sátira de Teodoro Pródromo <i>Contra un viejo de barba larga</i> : una polémica sobre la sabiduría en la Bizancio del siglo XII . . . . .	85
J. M. FLORISTÁN, El crisóbulo de Andrónico II Paleólogo en favor de Gregorio Meliseno (1296) [Dölger, <i>Reg.</i> 2189] . . . . .	113
J. M. FLORISTÁN, El estamento nobiliario bizantino y su incorporación a la sociedad del Antiguo Régimen: los casos de las familias Sebasto y Meliseno-Comneno . . . . .	143
S. CARBONELL MARTÍNEZ, Pronunciación hispano-erasmiana vs. pronunciación griega: razones didácticas y emocionales . . . . .	181
D. M. MORFAKIDIS MOTOS, El diplomático Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga y su análisis sobre la construcción de la identidad nacional neohelénica (1869-1870) . . . . .	195
M. Γ. ΣΕΡΓΗΣ, Καλινίτσα: ένα πανάρχαιο θρακικό δρώμενο. Η ερμηνεία των ασμάτων της και η κοινωνική τους λειτουργία . . . . .	239
M. Γ. ΒΑΡΒΟΥΝΗΣ, Ελληνική λαϊκή λειτουργική ζωή και νεωτερικές αναπροσαρμογές . . . . .	265
P. YANNOPOULOS, La présence étymologique et sémantique du grec classique et du grec byzantin dans le néogrec: Les cas des βάνουσος, λαίμαργος, σαρίκι . . . . .	281
I. GÓMEZ LAGUNA-E. LEONTARIDI, Clasificación semántico-estructural de las preposiciones del griego moderno desde la perspectiva del análisis componencial . . . . .	293

Recibido: 21.12.2017  
Aceptado: 14.03.2018

## El diplomático Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga y su análisis sobre la construcción de la identidad nacional neohelénica (1869-1870)

---

D. M. MORFAKIDIS MOTOS

*U. de Granada / Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas*  
dmorfakidis@ugr.es

**RESUMEN:** El objeto de este estudio es el análisis del estado político-institucional, sociocultural, demográfico, económico y geográfico del Reino de Grecia que realizó Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, vicecónsul español en Atenas entre 1869 y 1870. Para ello reconstruyo su biografía y, partiendo de su producción (un artículo de revista anónimo y sus despachos, informes, memorias y notas diplomáticas), analizo el proceso de construcción de la identidad nacional neogriega en el último cuarto del siglo XIX.

**PALABRAS CLAVE:** Historiografía, relaciones diplomáticas hispano-griegas en el siglo XIX, Cuestión de Oriente, Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, identidad nacional griega, construcción nacional.

**ABSTRACT:** This paper focuses on the analysis of the political-institutional, sociocultural, demographic, economic and geographical state of the Kingdom of Greece made by Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, Spanish vice-consul in Athens between 1869 and 1870. For that I write his biography and, on the basis of his production (an anonymous journal article and his diplomatic dispatches, reports and notes), analyze the process of construction of the modern Greek national identity during the last quarter of the 19th century.

**KEYWORDS:** Historiography, Spanish-Greek diplomatic relationship in the 19th century, Eastern Question, Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, Greek national identity, nation-building.

## I. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS HISPANO-HELÉNICAS EN EL SIGLO XIX

La historia de las relaciones diplomáticas entre España y Grecia en el siglo XIX ha sido objeto de estudio por parte de M. Morcillo Rosillo y M. Á. Ochoa Brun, a lo que hay que sumar la labor precursora de I. K. Hassiotis<sup>1</sup>. Gracias a dichos estudios y ediciones de fuentes puede seguirse el transcurso histórico de la Legación española en Atenas desde 1834 hasta 1913.

El Tratado de 1782 (renovado en 1827 y 1840) constituyó un hito histórico en las relaciones diplomáticas entre la Monarquía española y la Sublime Puerta, prácticamente inexistentes hasta entonces. Este tratado, que buscaba permitir la actividad institucional hispánica en los Balcanes, respondía tanto a intereses geoestratégicos como comerciales. No obstante, como señala J. Pradells Nadal<sup>2</sup>, el interés por fomentar el comercio español en la cuenca mediterránea oriental ya provenía de tiempo atrás. Precisamente, la renovación de dicho acuerdo bajo el absolutismo de Fernando VII supuso un escollo en las relaciones con el joven reino heleno hasta su reconocimiento en 1834. Tras ello, la Corona española abrió su representación diplomática en Grecia con el nombramiento como encargado de negocios de M. Montalvo y Ovando (1834-1841) y de su destacado intérprete S. de Mas y Sanz. El siguiente representante significativo en la nómina de la Legación fue el filoheleno J. García de Villalta (1841-1844), quien se dedicó con entusiasmo a trabajar por el desarrollo de las relaciones políticas y comerciales entre los dos países por un breve espacio de tiempo. En 1848, debido a la mala situación de la hacienda, la representación hubo de ser suprimida, con todo lo cual merece citarse la labor de cónsules como P. de Jove y Hevia (1849-1851)<sup>3</sup> y J. Bager y Ribas (o Rivas, 1853-1854).

En 1869 el Gobierno provisional surgido de la Revolución de 1868 decidió improvisadamente reabrir la Legación con S. López Guijarro como ministro residente (marzo-julio 1869), pero poco después se suprimió la misión pese a mantenerse las delegaciones consulares. Fue entonces cuando entró en escena Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, cuyo viceconsulado constituye el objeto de estudio del presente trabajo. A partir de su producción (principalmente un artículo de revista anónimo sobre el estado general del Reino de Grecia, además de sus

---

<sup>1</sup> Gangutia 1987; Hassiotis 2008; Morcillo 1995, 1997, 2002, 2003, 2004, 2015; Ochoa 1998<sup>2</sup>, 2000, 2001.

<sup>2</sup> Pradells 1992: 543, 563, n. 139.

<sup>3</sup> Latorre 2017.

despachos, informes, memorias y notas diplomáticas), pretendo realizar aquí un trabajo historiográfico que perfile la biografía del autor (hasta ahora desconocida) y analice la construcción de la identidad nacional neohelena en el último cuarto del siglo XIX. Con posterioridad a la misión diplomática de Badía hubo que esperar hasta 1882 para que se reabriese la representación en Atenas y diez años más para que fuese anexionada a la Legación en Constantinopla, situación que se prolongó hasta su nuevo restablecimiento en 1915. Conviene señalar que para esa fecha España ya había ampliado sus horizontes diplomáticos al resto de la península balcánica con representaciones en Bucarest (1881), Sofía y Belgrado (1910).

## II. LA IDENTIFICACIÓN DE EDUARDO BADÍA TRAS LA ENIGMÁTICA ABREVIATURA «E.B.O.Z.» / «D.E.B.O.Z.»

En 1870 apareció en la *Revista de España* un artículo titulado «Grecia contemporánea»<sup>4</sup>, dividido en dos partes y consistente en un análisis del estado político-institucional, sociocultural, demográfico, económico y geográfico del Estado griego. Elaborado a partir de una experiencia *in situ*, dicho trabajo apareció firmado por las iniciales «E.B.O.Z.». Si se realiza un examen interno del documento, ambas partes cuentan en su encabezamiento con un extracto de dos versos filohelenos del canto III de la obra *Don Juan* del aristócrata y escritor británico lord Byron<sup>5</sup>: «Eternal summer gilds them yet, / But all, except their sun, is set».

En un primer momento atribuí el artículo al escritor, diplomático y político Juan Valera y Alcalá-Galiano, colaborador de la revista y admirador de Byron, a quien citó en varios de sus poemas. Él mismo fue un relevante helenista, formado en el griego clásico y moderno, así como autor de los contenidos relativos al griego moderno del *Manual de literatura griega* [...] de Salvador Costanzo (cf. *infra*). No consta, sin embargo, que Valera se desplazase a Grecia, lo cual resulta determinante, ya que el autor del artículo expresa continuamente su experiencia empírica en el Reino de Grecia. Además, las iniciales «E.B.O.Z.» en la firma del artículo y «D.E.B.O.Z.» en el índice de la revista no coincidían con su nombre y apellidos. Con posterioridad pensé que las iniciales podían estar relacionadas

---

<sup>4</sup> Badía 1870.

<sup>5</sup> Byron 1821: 135.

con el seudónimo «Boz» empleado por el escritor británico Charles J. H. Dickens<sup>6</sup>. Pero este autor y su obra no mostraban relación con los contenidos del artículo, por lo que la hipótesis debía centrarse en una personalidad interesada en la política, la historia, el idioma y la vida cultural de la Grecia contemporánea y, muy importante, que hubiese residido en el país. Esta posibilidad se concretó cuando consulté la nómina de diplomáticos españoles en Atenas para esa época: las iniciales corresponden a Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga: «D[on] E.B.O.Z.». Además, puede comprobarse que el artículo profundiza los contenidos del guión seguido en sus informes oficiales.

A partir de ahí, constaté la inexistencia de una biografía del autor, incluso de los datos más elementales. En su madurez Badía fue un personaje conocido en la elite sevillana, siendo recogida su actividad pública en los noticieros locales, así como el anuncio de su muerte en la prensa de tirada nacional<sup>7</sup>. De hecho, aparece citado por autores como el escritor y político Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, IV duque de Rivas<sup>8</sup>; el docente, escritor, filósofo y político Mario Méndez Bejarano, quien ya en 1929 aludía al recuerdo de su «excelente y llorado amigo don Eduardo Badía<sup>9</sup>»; y el escritor costumbrista Joaquín Vázquez Parladé<sup>10</sup>. Resulta significativo que Badía, de ideología liberal, nunca desempeñara un cargo político ni se identificase con ningún partido, hasta el punto de elevar una protesta formal al diario *El Demócrata* para que su redacción hiciese constar que «[...] ni es ni ha sido demócrata, ni ha figurado en ningún partido político»<sup>11</sup>. De ello se desprende que, a pesar de su notoriedad, fue una persona prudente y discreta.

Eduardo M.<sup>a</sup> del Carmen Jacobo Luis Nicolás Cipriano Antonio Badía y Ortiz de Zúñiga (El Puerto de Santa María, 16/09/1840-Sevilla, 15/05/1919)<sup>12</sup> era

<sup>6</sup> Ackroyd 1990: 174-176; Glancy 1999: 6.

<sup>7</sup> VV. AA. 13/09/1890, *El Guadalete*: [2]; VV. AA. 26/01/1897, *El Orden*: [2]; *ibid.* 02/02/1897: [2]; *ibid.* 18/05/1897: [2]; VV. AA. 29/12/1897, *La Andalucía política, económica y literaria*: [2]; *ibid.* 12/10/1898: [3]; VV. AA. 24/05/1919, *La Correspondencia de España*: [4].

<sup>8</sup> Rivas 1902: 139, 142.

<sup>9</sup> Méndez 1929: 269.

<sup>10</sup> Vázquez 2004: 209.

<sup>11</sup> VV. AA. 12/02/1880, *El Demócrata*: [2]; *ibid.* 13/02/1880: [1].

<sup>12</sup> En su certificado de bautismo figura que recibió el sacramento en la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María de manos de Andrés Delgado y Vázquez. Para sus datos biográficos, *vid.* Bibliografía II.- Fuentes primarias; III.2.- Fuentes secundarias: prensa; IV.- Estudios; y, más concretamente, Chinchilla 08/01/1889: 42; Gómez 1883: 269; VV. AA. 24/05/1919, *La Correspondencia de España*: [4]; Salazar 2000: 328.

hijo de Fernando Badía y Aroni y de M.<sup>a</sup> de las Nieves Ortiz de Zúñiga y Montenegro, y hermano de Luis Badía, militar de infantería. Casado con M.<sup>a</sup> de la Encarnación Gandarias y García de Viniegra, su hijo fue el magistrado Fernando Badía y Gandarias<sup>13</sup>.

Cursó la formación media en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Sevilla<sup>14</sup>, constando su examen de ingreso el 21/09/1850 con la calificación de «mediano». Aunque su *alma mater* fue la Universidad Central<sup>15</sup>, inició la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla, realizando el traslado de matrícula en marzo de 1861<sup>16</sup>. Licenciado en Derecho (con sobresaliente) en las secciones de Administrativo (18/06/1862) y de Civil y Canónico (26/06/1862), posteriormente volvió a matricularse en otras asignaturas en los cursos de 1863-1864, 1880-1881 y 1881-1882. También hay que señalar la existencia de dos instancias dirigidas en 1855 al director de la Escuela Industrial Sevillana, G. Losada Cadórniga, en las que Badía afirmaba haber recibido su formación en lengua inglesa a través de enseñanza particular y solicitaba, en paralelo a su matrícula en la carrera de leyes, asistir como oyente a las sesiones lectivas de las asignaturas de Matemáticas, Dibujo lineal e Inglés del primer curso de esa institución<sup>17</sup>.

Finalmente, con un intervalo de cerca de veintidós años obtuvo por partida doble el grado de Doctor en Derecho por la Universidad Central (de nuevo, con sobresaliente) en las secciones de Administrativo (*Del carácter de la civilización moderna y de su porvenir*, 24/09/1862, con premio extraordinario)<sup>18</sup> y

---

<sup>13</sup> Al igual que su padre, F. Badía y Gandarias (Sevilla, 23/08/1878-Granada, 14/10/1945), no participó directamente en política, si bien mostró su adhesión a la Dictadura de Primo de Rivera. Colaboró con el régimen desde su posición de presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba y apoyó al representante primorriverista J. Cruz-Conde y Fusteguerras. A causa de ello, durante la II República el Consejo de Ministros decretó su jubilación forzosa de la carrera judicial en 1932, aunque en 1935 pasó a la excedencia forzosa y posteriormente ejercería su profesión hasta su muerte.

<sup>14</sup> Actual Instituto de Enseñanza Secundaria San Isidoro. Fundado en 1845, fue el único instituto de enseñanza media de la Provincia de Sevilla durante noventa años. VV. AA., «Archivo del Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla», Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

<sup>15</sup> Actual Universidad Complutense de Madrid.

<sup>16</sup> Para marzo de 1861 su domicilio figura en Madrid en la calle Jesús y María 11, 4.º segundo, mientras que para septiembre del mismo año se encuentra establecido en la calle Lobo 7, 4.º tercero (actual calle de Echegaray). «Badía Ortiz de Zúñiga, Eduardo» (Madrid, 1860/1884), AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, UNIVERSIDADES, leg. 3643, exp. 4.

<sup>17</sup> Para entonces residía en Sevilla en la calle Bustos Tavera 13.

<sup>18</sup> Badía 14/09/1862. A pesar de que en el manuscrito conservado no figura explícitamente que se trate de una tesis doctoral, se entiende como tal. Cf. Miguel-Calderón 2009: 155.

Civil y Canónico (*Determinación del concepto del Derecho y su relación con la moral*, 22/01/1884)<sup>19</sup>. Tras la obtención de su primer doctorado, Badía ocupó durante dos años el cargo de catedrático auxiliar de Derecho de la citada universidad al tiempo que servía como personal auxiliar de instrucción pública del Ministerio de Fomento<sup>20</sup>, todo ello en paralelo a su desempeño como abogado de oficio.

En 1864 emprendió su carrera diplomática al servicio del Ministerio de Estado español, que tuvo una duración de seis años en Reino Unido y Grecia. Entre 1864 y 1868 fue vicecónsul en Londres<sup>21</sup>, mientras que para septiembre de 1869 fue designado para el mismo cargo en Atenas<sup>22</sup>. Relevó a J. Zammit y Romero (1865-1869) y fue a su vez relevado por E. Gaspar y Rimbau (1871-1873). Conviene precisar que entre 1866 y 1875 la Legación española en Atenas estuvo encabezada únicamente por un vicecónsul. Llama la atención que poco antes de iniciar su estancia ateniense concurriese a la convocatoria de oposiciones para el Cuerpo de Secretarios de las Diputaciones Provinciales (05/01/1869)<sup>23</sup>. Aunque un anuncio de prensa daba cuenta el 11/09/1869 de que «ha sido nombrado secretario de la Diputación provincial de la Coruña D. Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, vice-cónsul de España en Atenas»<sup>24</sup>, más adelante, en su expediente a registrador de la propiedad él mismo afirmó que no había tomado posesión de dicho cargo.

Los datos institucionales sobre el desempeño diplomático de Badía en la capital helénica se localizan tanto en archivos españoles como griegos, a saber, el Archivo Histórico Nacional de España (depositario de parte de los fondos del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores) y los Archivos

<sup>19</sup> Bibliografía II.- Fuentes primarias: AHN. El protocolo académico para la elaboración de tesis doctorales establecía que el doctorando escogía uno de los temas del cuestionario aprobado al efecto (en su caso el tema XCIV, titulado «Determinación del concepto»). A ello se debe que el título de la tesis de Badía resulte igual o similar al de multitud de otras memorias de la sección de Derecho Civil y Canónico de la Universidad Central durante el último cuarto del siglo XIX. Otro dato curioso se observa en un anuncio de prensa en el que se informaba del extravío del documento de su acreditación doctoral expedida por el Ministerio de Fomento (23/02/1884) y la correspondiente emisión de un duplicado. VV. AA. 25/04/1884, *Diario oficial de avisos de Madrid*: [2].

<sup>20</sup> VV. AA. 1862: 219.

<sup>21</sup> Cave 1864: 515; Hertslet 1865: 242; VV. AA. 1864, *Guía de forasteros para el año de 1865*: 122; *ibid.* 1866: 121; *ibid.* 1867: 106; *ibid.* 1868: 120.

<sup>22</sup> VV. AA. 1870, *Guía de forasteros para el año de 1870*: 113.

<sup>23</sup> Sagasta 05/01/1869: [1]; VV. AA. 06/01/1869, *Gaceta de Madrid*: [1]; Sagasta 13/02/1869: [1].

<sup>24</sup> VV. AA. 11/09/1869, *El Imparcial*: [2].

Generales del Estado y el Servicio de Archivos Diplomáticos e Históricos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia. En la edición documental de Morcillo Rosillo de los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores durante el reinado de Jorge I (1863-1913) no hay datos sobre el autor<sup>25</sup>. Sí se incluye un breve comentario sobre él en el principal estudio de Ochoa Brun<sup>26</sup>.

Consta que antes de su toma de posesión del cargo el 19/07/1869, el 16 de ese mes Badía prestó juramento a la Constitución española de 1869 (promulgada el 6 de junio) junto a otros miembros de la representación española. En junio de 1870 se le concedió una licencia de tres meses (L. de la Barrera y Riera quedó como vicescónsul interino), prorrogada por una Orden Circular del 21 de agosto que le permitía «un mes más de licencia con medio sueldo a fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud»<sup>27</sup>. Finalmente, el 10/11/1870 el Consulado confirmaba el acuse de recibo de que el regente F. Serrano y Domínguez había aceptado su dimisión por su mal estado de salud. El 29/06/1871 la Legación confirmaba que el 22 de ese mes Gaspar y Rimbau había tomado posesión como nuevo vicescónsul. En la acción diplomática de Badía ante la Corte griega cabe destacar las siguientes actuaciones<sup>28</sup>:

a) Las gestiones y la notificación al soberano heleno de la supresión temporal de la misión española, por carta del regente Serrano (Madrid, 19/07/1869).

b) Su reconocimiento como vicescónsul español en Atenas por parte de las autoridades helénicas (09/09/1869).

c) La traducción de una misiva (20/09/1869) del ministro de Estado español M. Silvela y de Le Vielleuze dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores heleno. Fechada en Madrid el 26/07/1869, su fin era explicar y justificar el sentido de la Revolución de 1868, la labor ejercida hasta entonces por el Gobierno provisional de 1868-1871 y la de las Cortes Constituyentes de 1869, así como la trascendencia de la constitución promulgada ese último año.

d) Las negociaciones relativas al intercambio de condecoraciones oficiales entre España y Grecia con ocasión del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países (04-16/12/1869).

---

<sup>25</sup> Morcillo 2015.

<sup>26</sup> Ochoa 1998: 117.

<sup>27</sup> Barrera, «Despacho n.º 50» (Atenas, 13/09/1870), ΓΑΚ-ΚΥΔΑ, Ιδιωτικά αρχεία και συλλογές, 249/Κ33, Τμήμα του αρχείου της εν Αθήναις Ισπανικής Πρεσβείας/1824-1870/Correspondencia con el Ministerio de Estado del Viceconsulado de España en Atenas, año de 1870.

<sup>28</sup> Bibliografía II.- Fuentes primarias: ΓΑΚ-ΚΥΔΑ, ΑΗΝ, ΥΔΙΑ-ΥΠΕΞ.

e) El nombramiento de un tal Georges S. Economos como agente consular español en Patras (01-14/12/1869) y su reconocimiento por las autoridades griegas (19/02/1870).

f) Una imprecisa misión diplomática de tres semanas de duración a Calcis y Caristo [Eubea] a partir del 11-23/03/1870.

De su actividad diplomática merecen especial mención los siguientes documentos:

a) La elaboración de una memoria acerca de las carencias y el defectuoso funcionamiento del servicio diplomático de España en Grecia, acompañada de un prolijo y sugerente proyecto de reforma. Los dos estudios fueron ignorados, tal y como lo demuestra el posterior transcurso del servicio diplomático español en el Estado heleno, a pesar del evidente interés español en los archipiélagos griegos<sup>29</sup>.

b) El envío persistente de extensos informes (continuados durante la interinidad de L. de la Barrera) sobre los acontecimientos de los *Asesinatos de Dílesi* (cf. *infra*).

Tras este último destino internacional, Badía desapareció del panorama diplomático y durante el resto de su vida se dedicó a su faceta profesional de abogado y notario. Como ya hiciese en sus inicios de letrado en Madrid<sup>30</sup>, en noviembre de 1871 anunciaba el restablecimiento de su despacho en la capital<sup>31</sup>. Por segunda vez, se presentó sin éxito a una convocatoria de oposiciones, esta vez para el Cuerpo de Registradores de la Propiedad (25/01/1873)<sup>32</sup>. Con posterioridad puede seguirse su desempeño profesional en Jerez de la Frontera (Cádiz) entre 1874 y 1880<sup>33</sup>. Por fin, en marzo de ese último año ganó una plaza

---

<sup>29</sup> Ochoa 2001.

<sup>30</sup> Torrijos 1863: 114.

<sup>31</sup> En la desaparecida calle de la Audiencia. VV. AA. 29/11/1871, *La Correspondencia de España*: [3].

<sup>32</sup> VV. AA. 25/01/1873, *Gaceta de Madrid*: 284. Para el 06/03/1873 se halla empadronado en Madrid en la calle de la Audiencia 3, 4.º tercero derecha, con cédula de vecindad n.º 21.827. «Expediente personal del aspirante a registrador de la propiedad Eduardo Badía Ortiz de Zúñiga» (Madrid, 1861/1873), AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, FC-M°\_JUSTICIA\_REG\_PROPIEDAD, leg. 438, exp. 1073.

<sup>33</sup> Bibliografía II.- Fuentes primarias: AHN, AMJF. Para el 24/08/1878 su domicilio se sitúa en Sevilla, en la calle Vida 13. «Expediente personal de Fernando Badía Gandarias» (Madrid, 1905/1942), AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, FC-M°\_JUSTICIA\_MAG\_JUECES, leg. 972, exp. 13437. Para el 16/02/1880 aparece empadronado en Jerez de la Frontera. «Badía Ortiz de Zúñiga, Eduardo» (Madrid, 1860/1884), AHN, *op. cit.*

de notario en Sevilla<sup>34</sup> que desempeñó hasta 1910, si bien la actividad de su oficina puede rastrearse hasta 1920<sup>35</sup>.

Con su establecimiento definitivo en la ciudad hispalense, en octubre de 1881 Badía retomó su actividad para el Ministerio de Fomento, siendo nombrado uno de los primeros docentes de la recién instalada Escuela de Artes y Oficios de Sevilla<sup>36</sup>. En dicha institución también se constata su presencia en 1888 y 1890, en el puesto de profesor de lengua inglesa de primer y segundo curso. Asimismo, entre 1885 y 1887 figuró como catedrático del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Sevilla en el área de Estudios de Aplicación e, igualmente, en la sección de idioma inglés<sup>37</sup>.

Hay que mencionar, por último, que, aparte de su pertenencia a los Colegios de Abogados y Notarial de Sevilla<sup>38</sup> (decano y censor 1.º y 2.º), fue miembro del Colegio de Abogados de Zaragoza (diputado 8.º de la Junta de Gobierno), del efímero Ateneo Hispalense (vicepresidente) y del posterior Ateneo y Sociedad de Excursiones, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, así como del «Claustro General Extraordinario de Señores Doctores y Catedráticos incorporados a la Uni-

<sup>34</sup> VV. AA. 31/03/1880, *La Iberia* 7.173: [3]. Según acredita en un testimonio notarial, se empadronó en Sevilla el 09/09/1881 (cédula n.º 4.213). Palacios-Badía, «Testimonio referente al agua de pie que disfruta la casa [...]» (Sevilla, 09/09/1882), CER.es-AMR, *Fondo documental: Archivo Vega Inclán*, inv. FD1744. Las fuentes documentales muestran una confusa localización de su despacho, mostrando simultáneamente varios emplazamientos, lo cual apunta a una posible expansión profesional: San Juan de la Palma 18, Vida 13, Fernando Herrera 2 y O'Donnell 18 y 22, terminando por ser comúnmente citado en este último número. *Vid.* Gómez 1881: 337, 339, XLVIII; 1883: XLVI; 1884: 839, 889; 1885: 345, LI; 1886: 351, XLIX; 1887: 356, 359; 1888: 359, LIII; 1890: 370, XLVIII; 1891: 355, XLV; 1892: 355, 358, XLVI; 1893: 372; 1895: 387, 390, VII; 1896: 384; VV. AA. 1885, *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*: 1.522; 1886: 1.626; 1902: [2.283]; 1903: [2.416]; 1906: [3.169].

<sup>35</sup> VV. AA., «Clasificación del fondo documental de las notarías de Sevilla capital. Nómina de los escribanos públicos de Sevilla (por apellidos)», Portal de Archivos de Andalucía-Junta de Andalucía. En la *Gaceta de Madrid* (actual *Boletín Oficial del Estado*) puede rastrearse multitud de recursos gubernativos promovidos por Badía (unos aceptados, otros rechazados) ante la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado. Bibliografía III.2- Fuentes secundarias: prensa, *Gaceta de Madrid*. Por su parte, el Archivo del Museo del Romanticismo posee varios documentos notariales emitidos o relacionados con su despacho. Bibliografía II.- Fuentes primarias: CER.es-AMR.

<sup>36</sup> Montero 2009.

<sup>37</sup> Gómez 1885: 299; 1886: 305; 1887: 307; 1888: 406; 1890: 321; VV. AA. 1886, *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*: 1.601.

<sup>38</sup> Antecesor del actual Colegio Notarial de Andalucía.

versidad de Sevilla»<sup>39</sup>. Eduardo Badía falleció a los setenta y ocho años a consecuencia de un cáncer de laringe, siendo inhumado al día siguiente de su deceso en el Panteón de los Sres. Astolfi de la necrópolis de San Fernando<sup>40</sup>.

### III. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL NEOGRIEGA: ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA VISIÓN DE EDUARDO BADÍA PARA 1869-1870

Junto a los despachos oficiales, la trascendencia del artículo «Grecia contemporánea» radica en que constituye el informe diplomático más completo y de mayor talla intelectual de Badía y, sin embargo, aparece publicado en una revista periódica mientras que no figura en la documentación institucional. Una analogía puede establecerse con la «Memoria sobre el estado del Reino de Grecia, remitida a fines de 1834» de Mas y Sanz<sup>41</sup>, aunque la diferencia está en que el escrito de Badía fue publicado coetáneamente a su actividad viceconsular. De hecho, apareció impreso justo antes de finalizar su ejercicio diplomático y de forma intencionadamente anónima.

El interés de Badía por el mundo helénico puede rastrearse ya en su primera tesis doctoral, un trabajo misceláneo de filosofía moral, historia y derecho en el que se recrea en su admiración por la Antigua Grecia y en sus aportaciones a las diversas áreas de conocimiento (la historia de las ideas, el derecho, la historiografía, la filosofía, la literatura, etc.) y en el que remite a autores como Homero, Platón y Aristóteles. Con ello reconoce un carácter universal a la cultura griega antigua, considerándola la cuna de la historia europea y mundial. Esta idea se desprende nada más iniciar su artículo<sup>42</sup>:

«¡Grecia: glorioso nombre! Al escribirlo, ¡cuántas ilustres sombras y cuántos hechos de sublime ejemplo se agolpan a la memoria! La historia de Grecia, si alguna

<sup>39</sup> Gómez 1881: 337, 339; 1883: 818; 1884: 889, 302; 1885: 345, 390; 1886: 351, 354, 397; 1887: 356, 359; 1888: 299, 359; 1890: 311, 370; 1891: 298, 355, 358; 1892: 300, 355, 358; 1893: 318, 372, 375; 1895: 337, 387, 390; 1896: 331, 358, 349, 384, 421; 1897: 738; VV. AA. 1898, *Guía Oficial de España*: 728; 1899: 723; VV. AA. 29/12/1897, *La Andalucía política, económica y literaria*, [2].

<sup>40</sup> En su certificado de defunción aparece registrado que falleció, ya viudo, a las 19:00 del 15/05/1919 en su domicilio sito en la calle San Eloy 49. Inexplicablemente, se afirma que el matrimonio no tuvo descendencia. Bibliografía II.- Fuentes primarias: ACSF, RCS.

<sup>41</sup> Gangutía 1987; Mas 1845.

<sup>42</sup> Badía 28/10/1870: 534.

pluma humana fuese bastante a escribirla, sería el *Biblión* por antonomasia. Un libro que fielmente reflejase la adusta severidad de Esparta y la pulida y graciosa cultura de Atenas, la virtud de Aristides y la esplendidez de Pericles, la fe de Platón y la sabiduría de Aristóteles, el amor de Safo, la ironía de Aristófanes y la cólera de Eschilo; un libro que resumiese la vida toda de aquel pueblo que supo vencer en Maratón y Salamina y sucumbir en las Thermópilas; de aquel genio que creó la grandiosa majestad del Parthenon, el bello reposo de Aphroditis y el dolor varonil de Laocoonte, que prestó voz a Demóstenes y cuerdas al arpa de Píndaro; de aquella raza que en el espacio de un siglo produjo a Sócrates, el más divino de los hombres, y a Epaminondas, el más humanamente perfecto de los mortales; ese libro sería el libro del hombre por excelencia, el más edificador de todos los libros. Porque así como se dice que el hombre es el resumen de la creación, con igual verdad puede decirse que Grecia es el resumen del hombre: es el símbolo, la *idea* de la humanidad y el compendio de su vida toda».

Pese a este interés por la Antigüedad grecorromana, por lo demás, un rasgo común del filohelenismo, el artículo demuestra el tratamiento dado a la Cuestión Oriental en la prensa intelectual española. En dicha obra no sólo se recogen términos occidentales como «civilización moderna», sino que se tiende a marcar una distinción entre «Europa» y «Oriente». De este modo, para Badía la historia, el legado y la identidad de la Antigua Grecia constituían un nexo entre Occidente y Oriente<sup>43</sup>:

«La historia griega es el epílogo de las civilizaciones de Oriente y el modelo y preludio de las civilizaciones de Occidente; porque el pueblo griego es el único, entre los pueblos antiguos y modernos, que realizó simultáneamente todas aquellas obras, cada una de las cuales constituye por sí sola el destino histórico de un pueblo, y cuyo conjunto es el destino total de la humanidad sobre la tierra. [...] Por eso es Grecia todavía *Il gran maestro di color che sanno*»<sup>44</sup>.

Dicha visión preliminar de la Grecia contemporánea está formulada a partir de una serie de interpretaciones subjetivas muy imbuidas de la tradición helénica antigua. La base inicial de su pensamiento no contrapone la identidad neogriega a la “identidad europea”, sino que les da un mismo significado o, al menos, considera que se complementan. La conexión entre el mundo antiguo y la realidad coetánea de la sociedad neogriega fue identificada por Badía desde el

---

<sup>43</sup> *Ibid.* 534-535.

<sup>44</sup> Con una erudición sacada de la obra de Costanzo (cf. *infra*) se cita un extracto del canto IV del *Inferno* de la *Divina Commedia* de Dante Alighieri. *Vid.* Alighieri *et al.* 1870: 24.

momento en que tomó conciencia de la lengua griega contemporánea, es decir, el griego moderno o *romaico*. De este modo, su raíz en la cultura clásica le condujo a un rechazo tanto de la *kazarévusa* como de la *dimotiki*<sup>45</sup>, criticando la artificialidad e inutilidad de la primera y la simpleza de la segunda. De ahí su denuncia de lo que consideraba una perversión etimológica de los topónimos literarios míticos de Grecia<sup>46</sup>:

«Cuando los Romanos, por instrumento del feroz y brutal Mummius<sup>47</sup>, uncieron a su yugo la noble cerviz de los vencedores de Salamina y de Arbellá<sup>48</sup>, sin duda tuvieron rubor de sí mismos en *Achaïa* el nombre latino de *Grecia*, bajo el cual estaban acostumbrados a venerar a sus maestros los *Helenos*. Más tarde Venecianos, Genoveses y Turcos no dejaron ni aun vestigios de aquellos nombres queridos de los dioses, venerados de las Musas, ilustrados por los héroes épicos. Thessalia, cuna de la raza helénica, mansión favorita de las deidades inmortales, se confunde con la provincia de Rumelia<sup>49</sup>; Creta, que meció la cuna de Júpiter y dio leyes al mundo helénico, se llama Candía; y el Peloponeso, con sus venerandas ruinas de Sycione, de Argos, de Corinto, de Mykene [Micenas], de Tyrintho, de Pylos, de Epidauró, de Esparta y de Messinia, es todavía conocida bajo el bárbaro nombre de Morea!».

En su búsqueda de una definición de la identidad nacional neohelénica, Badía manifestó un gran interés a la hora de teorizar acerca de la cuestión lingüística griega en general<sup>50</sup>. Así lo explicaba a través de su contacto con la sociedad neogriega<sup>51</sup>:

«El pedantismo oficial se esfuerza hoy por desenterrar del olvido en que yacen todos esos nombres clásicos, y el pueblo a su vez se obstina en no aprenderlos, como si en su sencillo pero seguro instinto se sintiese asimismo indigno del homérico abolengo que pretenden atribuirle. Preguntad, si no, a un

<sup>45</sup> Sobre la llamada cuestión lingüística griega y la controversia entre la *kazarévusa* y la *dimotiki*, cf. Browning 1969: 103-118; Horrocks 1997: 291-365; Tonnet 2003<sup>2</sup>: 205-249; VV. AA. 1999: 222-347.

<sup>46</sup> Badía 28/10/1870: 535-536.

<sup>47</sup> Lucio Mumio Acaico (Lucius Mummius Achaicus, s. II a. C.) fue un político y militar romano conocido por protagonizar el saqueo y destrucción de Corinto (146 a. C.), tomando el *agnomen* de *Achaicus* como reconocimiento oficial a su victoria militar definitiva sobre la Liga Aquea (280-146 a. C.). *Vid.* Dillon-Garland 2005: 266-268.

<sup>48</sup> Arbela, actual Erbil (Irak). Se refiere a la victoria obtenida por Alejandro Magno en la batalla de Gaugamela (331 a. C.), también conocida como batalla de Arbela por su cercanía a dicha localidad.

<sup>49</sup> Asimismo conocida en el siglo XIX como *Turquía de Europa*, era el término empleado para designar el territorio otomano en Europa.

<sup>50</sup> Badía 28/10/1870: 535-540.

<sup>51</sup> *Ibid.* 536.

habitante de alguna de esas islas cuyos nombres llenan otras tantas páginas gloriosas de la historia del hombre, preguntadle señalando hacia el Penthélico o hacia el Parnaso: “¿Aquellas montañas, son Grecia (*Hellas*)?”. Y os contestarán corrigiendo de camino vuestra gramática: “*Ochi belláda allá Rumánia*” (No es *Hellada* sino Rumanía).

[...] Más de una vez me ha sucedido, al recorrer los *daimoi* del Ática [...] o cruzando en un *kaik* el histórico golfo de Argos (hoy de Navplia), o escalando las peladas rocas entre Cymi y Karysto [Kymi y Caristo, en Eubea] [...], preguntar a un campesino: “Compadre, ¿hablas griego (*hellenicá*)?” – “*Ochi*”, solía ser la respuesta, acompañada de un movimiento de cabeza que en todas partes quiere decir que sí, y sólo en Grecia quiere decir que no.

– “¿Qué lengua hablas, pues?”

– “*Romaicá*<sup>52</sup> *kai vraniticá*<sup>53</sup> (romáico y albanés)”.

Y continuaba<sup>54</sup>:

«En el lenguaje escrito, y especialmente en el estilo ampuloso y grandilocuente a que tan aficionados son los neo-helenos, se ven cada día introducidas numerosas formas arcaicas de lenguaje, que al principio rechaza la conversación ordinaria por demasiado pedantescas; pero que, poco a poco, van introduciéndose en la oratoria, en el estilo epistolar, y en el uso familiar de las altas clases, hasta llegar a hacerse inteligibles a la clase media, aun cuando no las adopte en sus hábitos. [...]

Así es que los niños de la escuela leen a Xenofonte y los *papás* (curas) cantan la liturgia (traducción de los 70)<sup>55</sup> sin entender una sola palabra de su contenido. Ciertos modernos escritores han adoptado un estilo arcaico y ampuloso, que el vulgo entiende difícilmente, o no lo entiende. La clase media suele usar dos lenguajes distintos, uno cuando habla y otro cuando escribe. Y finalmente los *clephtis* (ladrones) y pastores de las montañas, componen cantos y baladas en un lenguaje que les es peculiar y que sólo ellos conocen. De todo lo cual se infiere que en la Grecia contemporánea se pueden distinguir cuatro dialectos diferentes, de los cuales, el cuarto dista del primero tanto como éste dista de Plutarco y tanto como Plutarco de Homero».

<sup>52</sup> El término “griego moderno”, históricamente conocido también como *romaico* (ρωμαίικα), se utiliza para designar la última etapa en la evolución de la lengua helénica, correspondiente a la variante lingüística hablada desde la Edad Moderna hasta el período actual.

<sup>53</sup> *Arvanítica* (αρβανίτικα) es una variante del albanés, casi extinguida, hablada en las regiones del Epiro griego, Grecia central, Ática y Peloponeso.

<sup>54</sup> Badía 28/10/1870: 37-540.

<sup>55</sup> Se refiere a la *Septuaginta* o *Biblia de los Setenta* (traductores), la traducción que se hizo del texto hebreo y arameo original de la Biblia al griego de la *koimé* helenística entre los siglos III-I a. C.

No obstante, a pesar de mostrar unas nociones de griego moderno bien definidas, todo indica que Badía no dominó esta lengua, ya que su correspondencia oficial con las autoridades griegas siempre fue en francés y su estancia en Grecia duró poco más de un año. Con toda probabilidad, más bien se sirvió del apoyo de Zammit y Romero, quien también había sido vicecónsul español entre 1865 y 1869. Zammit era un intelectual con una honda formación clásica y conocedor del griego moderno. Se sabe que tras cesar como vicecónsul, en marzo de 1869 estuvo en la toma de posesión del predecesor inmediato de Badía, López Guijarro, quien propuso a Zammit al Ministerio de Estado como secretario interino de la Legación. El 28/06/1871 estaba en Madrid como intérprete de la comisión científica que ese día partió hacia Nápoles para embarcarse en la expedición de la fragata *Arapiles*<sup>56</sup>. Este margen de fechas indica que coincidió con Badía en la Legación en Atenas y que pudo actuar como intérprete suyo, al no hablar éste griego y ya que, si bien conoció la vida cultural de la capital helénica, no parece ser que se integrase y participara activamente de ella, a diferencia de Zammit y de Gaspar y Rimbau<sup>57</sup>.

En esta línea, resulta factible que le proporcionase a Badía bibliografía anglosajona y española sobre el griego moderno. En este último caso, pudo servirse de la considerada primera enciclopedia en castellano, la *Enciclopedia moderna* [...] del escritor, periodista, editor e impresor Francisco de Paula Mellado Salvador<sup>58</sup>, en la que se hace una crítica muy negativa del griego moderno, y sobre todo del *Manual de literatura griega* [...] del historiador, escritor, traductor, helenista y latinista español de origen italiano Salvatore o Salvador Costanzo. Editado en 1860, esta obra constituye un compendio de historia literaria helena en el cual su autor se muestra partidario de la *kazarévusa* frente al griego demótico. Conviene señalar que en dicho estudio Costanzo contó con la participación fundamental de Valera, que le proporcionó el material para la elaboración de los contenidos de literatura y gramática neogriegas<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> Rada 1876. *Vid.* Martín 2011; cf. Morcillo 2015: 63; Pascual 2008; Salas 2007: 606. La expedición de la fragata *Arapiles* (1871), presidida por J. de D. de la Rada y Delgado, fue una misión a cuyo objetivo político-militar primigenio se le sumó la adquisición de piezas para nutrir los fondos del recién creado Museo Arqueológico Nacional.

<sup>57</sup> Martín 2011: 131-132; Ochoa 1998<sup>2</sup>: 114-116.

<sup>58</sup> Martínez 2001: 40-41, 68, 70, 79, 84, 92, 97, 124, 153; Mellado 1864: 282-299, 303-304.

<sup>59</sup> Costanzo 1860: II-III, 479-500, 501-504; Hatsigueorgiúou 1976, 1997: 407-408; Morfakidis Filactós 2011-2012; Tobío 2000: 55, 66-68, 73.

La conclusión que se obtiene del interés de Badía por la cuestión lingüística griega es que muestra cómo él mismo pudo presenciar la construcción sociocultural de la sociedad neogriega a través de un factor identitario fundamental del nacionalismo, a saber, el idioma. Pero paralelamente resulta significativo el hecho de que plantease que la lengua griega, a pesar de constituir una herencia cultural antiquísima, precisaba de una “reconstrucción” nacional que lograra su encaje en el mundo contemporáneo. Por consiguiente, prestó especial atención a la valoración de la capacidad del Estado neohelénico a la hora de formar una conciencia de identidad común y homogénea para el conjunto de la ciudadanía griega a través de este medio. Ésta es la razón de su análisis empírico-histórico de la situación de la cultura y especialmente de la política educativa. El resultado es una evaluación en la que reconoce el ingente esfuerzo institucional alcanzado y la gran movilización y solidaridad nacional de las elites económico-burguesas e intelectuales en cuanto al estudio y enseñanza de la lengua griega como muestra de adhesión colectiva a un auténtico sentimiento nacional. Empero, en ningún momento dudó en señalar las deficiencias que percibía en el proceso. Influidor por las ideas del liberalismo romántico, Badía entendió que el idioma debía constituirse como el principal vehículo aglutinador de la nación griega<sup>60</sup>:

«Los Gymnasios de provincia y la llamada Universidad de Atenas [...], no son, propiamente hablando, sino escuelas de retórica y filología, y en mi concepto una de las plagas que infestan la Grecia, y cuya supresión es una de las necesidades más urgentes para la buena gobernación del país. [...] no son sino semilleros de eruditos a la violeta, cuya ignorancia sólo iguala a su pedertería y atrevimiento, vagos de profesión que no se ocupan sino de asaltar los puestos públicos por medio de la conspiración y de la intriga. Los mismos estudiantes de la Universidad han influido de una manera lamentable en la conducta del Gobierno y en el curso de los acontecimient[os] políticos [...]».

Y añade de su propio testimonio:

«Yo he oído en varias escuelas, en la de Eleosis [Eleusis, próxima a Atenas], por ejemplo, a los chicos más adelantados leer, con entonación patética y declamatoria, páginas enteras de Tucídides: el maestro me ha confesado que él mismo no entendía ni una palabra. También les he oído decorar de memoria todo el análisis gramatical antiguo, y después no saber expresarse sino en el

---

<sup>60</sup> Badía 13/11/1870: 54.

gergón más bárbaro y grosero, ni acertar a comprender lo que se les decía en un lenguaje medianamente culto».

Un dato interesante que nos proporciona Badía es el cálculo demográfico de la población griega<sup>61</sup> (sin citar fuentes), cuya disparidad en el caso de Rumelia se observa si se realiza un estudio comparativo con otros autores para la misma década (el geógrafo Bernardo Monreal y Ascaso<sup>62</sup>, el diplomático y político Enrique Dupuy de Lôme y Paulín<sup>63</sup>, y los geógrafos franceses Jacques Élisée Reclus<sup>64</sup> y Richard Cortambert<sup>65</sup>):

	E. Badía y Ortiz de Zúñiga	B. Monreal y Ascaso	E. Dupuy de Lôme y Paulín	J. É. Reclus	R. Cortambert
	1870	1873	1876		1876
R. de Grecia	1.500.000	1.457.894	1.300.000	(1879) 1.679.470	
Rumelia	8.000.000 - 12.000.000		1.200.000	(1875-1876) 1.200.000	2.000.000

Badía estudia también el concepto de raza o etnia<sup>66</sup> del pueblo griego mediante un análisis antropológico. Aquí de nuevo se observa su desencanto al constatar en la sociedad neogriega un incumplimiento de los pretendidos cánones de belleza del arte clásico griego. En consecuencia, como ya les ocurrió con anterioridad a muchos filohelenos románticos que visitaron el escenario bélico de 1821<sup>67</sup>, Badía hubo de esforzarse en calibrar su óptica etnocentrista occidental. Su actitud estética le hizo reflexionar sobre una supuesta pérdida de pureza europea en la sociedad griega contemporánea, ya que sus expectativas iniciales en este tema quedaron en entredicho. En efecto, en su retrato de la fisonomía de griegos y griegas, una vez superada su desilusión inicial, se mostró sensible con la realidad sociocultural que se encontró y pudo formular una reinterpretación de la belleza griega superando los estereotipos occidentales

<sup>61</sup> *Ibid.* 67.

<sup>62</sup> Monreal 1873: 121-122, 124.

<sup>63</sup> Dupuy 1877: 15-16; Morfakidis Motos 2013: 76-77.

<sup>64</sup> Reclus 1876: 146, 125, 293, 334, 363.

<sup>65</sup> Cortambert 1876: 129.

<sup>66</sup> Badía 28/10/1870: 539-542.

<sup>67</sup> Constantine 1989; Vacalópulos 1995: 151.

mediante la aplicación de un canon más racional. Fijando una estructura fisiológica entre ambos sexos, en cuanto a las mujeres razonaba lo siguiente<sup>68</sup>:

«¿Quiere esto decir que no existe la belleza en la raza neo-helénica? De ninguna manera. [...] Y en efecto: yo he encontrado mujeres de singular hermosura en la Isla de Tinos [...] y esas mujeres eran católicas. [...] También las he encontrado en las Islas Jónicas: cabellos de oro, mirada vaga e imposable. Beldades abundan también en las Islas de Hydra y de Spetzia [Spetses], en las costas del golfo de Laconia, en el Ática, y en Eubea: sus ojos son azules, su cutis transparente, sus curvas muelles y relajadas [...] hablan albanés: he ahí el tipo slavón. Esotras de la frente cuadrada, las cejas rectas, la nariz que se lanza desde la frente en elegante curva y termina con un ángulo agudo, la barba fina y prominente, el labio superior graciosamente rizado, y la mirada ardiente e imperativa [...] llevan el tipo de la mujer walacha.

Pero entre tanto, en ninguna parte hallamos el tipo de que son reproducciones las hijas de Níobe, los mármoles de Aegyna, las cariátides del Erectheo... El tipo de mujer que abunda en Grecia, es un tipo indefinido y bastardo: la generalidad son pálidas y enjutas [...]. El ideal de la belleza femenil para el Griego contemporáneo, parece ser la obesidad».

Y proseguía para los varones<sup>69</sup>:

«[...] no cabe la menor duda de que el varón es en Grecia físicamente superior a su bella compañera. Su talle es singularmente ligero, su ademán gallardo, su andar magestuoso, su fisionomía tiene habitualmente una expresión de ferocidad que aumenta el erizado bigote; mas cuando dirige la palabra a un extranjero, se anima súbitamente de una sonrisa llena de dulzura y benevolencia. Éste último es un punto muy notable de semejanza entre el carácter físico y moral del griego y del sudamericano. ¿Pero es éste por ventura el tipo físico del griego clásico? Ciertamente que no».

Dicha observación se extendía a la oficialidad del traje nacional griego como parte del proceso de helenización de la sociedad neogriega<sup>70</sup>:

«El traje popular de los Griegos era el turco. Un decreto de la primera Asamblea nacional ordenó, en odio a los tiranos, que el albanés [“fustanela” = φορστάνελα] fuese en adelante el traje nacional de los Helenos libres. Obedecieron este decreto los habitantes del Ática y los ricos de algunas ciudades, pero el traje turco continuaba siendo el más común, especialmente en las Islas».

<sup>68</sup> Badía 28/10/1870: 540-541 (cf. el parecido de esta reinterpretación con la posterior de J. de D. de la Rada); Martín 2011: 130-131.

<sup>69</sup> Badía: 542.

<sup>70</sup> *Ibid.* 13/11/1870: 70; Skafidas 2009.

Así, la mentalidad de Badía evolucionó hasta considerar el hecho de que el territorio histórico del pueblo griego había constituido una zona de transición entre Oriente y Occidente, un punto de encuentro entre diferentes culturas y, por tanto, había estado muy sometido a la inestabilidad política y a los cambios socioculturales. La secuela de esto fue la concepción de estar ante la realidad de un pueblo todavía primitivo, insuficientemente “civilizado”, que habitaba un territorio tradicionalmente sometido a privaciones y desdichas. Este pasado explicaba cómo el curso histórico había condicionado una particular apariencia estética y personalidad<sup>71</sup>:

«La raza helénica, en mi humilde opinión, no perteneció jamás a uno de esos tipos bien distintos y caracterizados en que pueden dividirse los primitivos habitantes del Viejo Mundo, sino que, por el contrario, parece ser el resultado, y a esto quizá debe en gran parte su virilidad, del choque y del conflicto de las razas orientales, occidentales y meridionales».

Todo ello hizo que en su visión etnográfica abandonase cualquier concepción “orgánica” en cuanto a una inalterabilidad de la cultura, tradiciones y costumbres del mundo griego<sup>72</sup>:

«Hay quienes pretenden encontrar entre los Griegos modernos costumbres, ritos, preocupaciones, tradiciones, y sobre todo caracteres y disposiciones morales, idénticos a los de los antiguos, con lo cual intentan hacer un argumento a favor de la identidad de la raza. [...] Y en cuanto a otras observaciones análogas acerca de los vicios que los modernos Griegos poseen, podríamos igualmente replicar que esos mismos vicios, triste patrimonio de nuestra humanidad, suelen caracterizar también a otros pueblos que no tienen pretensiones a tan clásico abolengo».

Con todo, resulta pertinente señalar que este razonamiento no era exclusivo de Badía, sino que para tales reflexiones se basó en la conocida *History of the Greek Revolution* del militar e historiador británico Thomas Gordon, filoheleno y combatiente en la Revolución griega. De la definición que éste hizo de la sociedad neogriega como producto de su trayectoria histórica, Badía realizó una traducción, estableciendo sus defectos y su potencial humano<sup>73</sup>:

«Los que mejor conocen a los Griegos de hoy no pueden menos de observar los sorprendentes rasgos de semejanza que los unen con sus antepasados: tienen

---

<sup>71</sup> Badía 28/10/1870: 544.

<sup>72</sup> *Ibid.* 543.

<sup>73</sup> *Ibid.* 543-544; Brewer 2011: 117, 119, 121-122, 138, 208-209, 221, 225, 311-312, 315, 348; Gordon 1832: 32.

la misma inclinación de espíritu colectiva a ingeniosa, junto con una sed de saber y de perfeccionamiento; la misma emulación y envidia en sus empresas, amor a las novedades y aventuras, vanidad y locuacidad, insaciable ambición y astucia. Otras más nobles cualidades poseían también los antiguos; pero en las durísimas pruebas a que los modernos han estado sometidos, aquellas se han evaporado: mucho bueno han perdido, y mucho malo han adquirido. Se pueden citar en la historia yugos más crueles y opresores que el de los Turcos, pero ninguno tan a propósito para rebajar el espíritu, ni tan antipático a los oprimidos...” Los caracteres que el General Gordon atribuye al pueblo griego son a mi entender exactos; y otros autores añaden, con no menos exactitud, los de poco respeto a la verdad, afición al engaño y el ser entremetidos, vividores e inmoderadamente buscadores del lucro, lo que les ha valido el apodo de “Judíos del Levante”».

Este criterio hizo que su juicio ético y estético concibiese la idea de que los griegos contemporáneos no eran descendientes directos de los antiguos<sup>74</sup>:

«Antes de suponer que un pueblo ha podido perder, aun en el crisol de la desgracia, las grandes virtudes de sus padres, para sólo conservar sus vicios, prefiero creer que la raza de los Arístides, Temístocles y Leónidas pereció a la espada de Filipo o la del bárbaro Mummio, o de Alarico, o de Roberto Guiscardo, o de Roger de Flor, o del torpe amante de Catalina, o de Aalí, o de Ibrahim Pachá, y que los pobladores del actual reino de Grecia son como la espuma flotante de las cien razas distintas, que todavía vagan semi-nómadas por las costas orientales del Mediterráneo y por las del Mar Negro».

Como no podía ser de otro modo, en el concepto del mundo neogriego como nación cultural no faltó el elemento esencial de la religión. Al igual que la inmensa mayoría de los autores españoles orientalistas decimonónicos, Badía no tenía en buena estima la doctrina greco-ortodoxa ni la herencia histórica del Imperio Bizantino<sup>75</sup>. Sus comentarios al respecto responden claramente a su conciencia de que el factor religioso jugaba un papel crucial en la constitución de un cuerpo ético-político nacional<sup>76</sup>:

«El pueblo griego es fiel creyente y observador de la religión de sus mayores (la orthodoxa), cuya fe es una tradición irreflexiva, muerta y vacía, sin sentido alguno ni relación a la vida o su conducta, y cuyas prácticas se reducen al rezo de la gerigonza y la guarda rigurosa de los ayunos, que son a la vez una necesidad

---

<sup>74</sup> Badía 28/10/1870: 544.

<sup>75</sup> Sirvan de ejemplo las reflexiones al respecto de Alberto Rodríguez de Lista y Aragón o Emilio Castelar y Ripoll: cf. Morfakidis Motos 2015 y 2017b.

<sup>76</sup> Badía 28/10/1870: 546; 13/11/1870: 52-53.

económica para la mayoría de las familias. El pueblo griego es supersticioso en alto grado, pero demasiado tolerante para su estado de cultura; allí no existen ni indiferentistas ni fanáticos; ni teólogos, ni *esprits-forts* [librepensadores]. El ministerio del clero se reduce al canto (si es que canto puede llamarse) de la liturgia, cuyo sentido no entiende por ser griego arcaico, y a la administración poco ceremoniosa de los Sacramentos. La predicación es desconocida».

En este último aspecto, el de la predicación religiosa, menciona al sacerdote Dionisios Latas (1835-1894), una figura reformadora de la Iglesia ortodoxa griega bastante conocida por sus sermones y su difícil cometido de profundización del pensamiento teológico. Badía afirmaba haber asistido a sus homilías y escuchado citar al filósofo alemán Georg W. F. Hegel, conocido por sus ideas panteístas y eurocéntricas, así como por su defensa de la autoridad estatal como personificación de la razón histórica. En ello puede apreciarse la intención de Badía de resaltar el presumido atraso, ignorancia, prejuicio y sectarismo del clero griego<sup>77</sup>:

«El clero griego es una clase eminentemente popular, o por mejor decir, es una parte integrante del pueblo propiamente dicho. [...] no se diferencia [...] ni por su manera de vivir, ni por su ignorancia, ni por sus costumbres; participa de sus preocupaciones, no menos que de sus miserias. En los campos no sabe leer ni escribir, ni calza zapatos; en las ciudades, se mezclan con sus vecinos en calles, mercados y tabernas. En todas partes se le ve con el pueblo y para el pueblo, sin pretender dirigirlo ni dominarlo, sino sólo servirlo en el ejercicio de su santo ministerio».

En su concepción del factor religioso como pilar fundamental del Estado-nación, valoró el papel activo de la Iglesia ortodoxa griega en la defensa armada de 1821 frente al papel opuesto que atribuía a la Iglesia católica en la guerra de la Independencia española (1808-1814) y durante el Trienio Liberal (1820-1823)<sup>78</sup>:

«El clero griego jamás se mezcla en la política sino cuando se mezcla el pueblo: entonces lo hace con alma, vida y corazón; tales son esos momentos que se dan con más o menos frecuencia en la historia de todos los pueblos, en que la nación en masa se siente como envuelta y transportada en los arranques de un entusiasmo sublime: dígalo España en 1808, Grecia en 1820 y Creta en 1867. ¡Qué ejemplo para todas las clases de nuestra sociedad en general! ¡Qué ejemplo para nuestro clero en particular!»

---

<sup>77</sup> *Ibid.* 53.

<sup>78</sup> *Ibid.* 53-54.

Una vez identificada la realidad sociocultural diversa del Reino de Grecia a través de los elementos identitarios de la lengua, la etnia, la religión y la historia antigua, moderna y contemporánea, surgía la cuestión de definir la naturaleza histórico-político-institucional del Estado griego y la cultura política de su ciudadanía. Badía emplazó su discurso dentro de los preceptos del nacionalismo romántico con la idea del mito fundacional, no dudando en establecer una analogía entre el curso histórico de España y Grecia en su lucha por la autodeterminación. Así, referenciaba las supuestas similitudes entre, por una parte, la batalla de Covadonga (722), en el entorno del macizo de los Picos de Europa, como inicio del proceso de la Reconquista (722-1492) y, por otra, la lucha protagonizada por la localidad de Mistrás, en la cordillera del Taigeto, durante la guerra de la Independencia griega (1821-1830). Esta relación de semejanzas historiográficas continuaba con la idea de que el pronunciamiento liberal de Rafael del Riego en 1820 constituyó una fuente de inspiración directa para la insurrección helénica. En resumen, en esta comparación histórica se razonaba que la construcción nacional de ambos países se sustentaba en los ejes ideológicos del liberalismo y del nacionalismo, es decir, el ideario base de las revoluciones de 1820.

De todos modos, Badía, conocedor de las relaciones internacionales europeas en el siglo XIX, comprendió que la formación del Estado helénico trascendía las motivaciones del nacionalismo griego, ya que éste se enmarcaba en un proceso más amplio y complejo de dimensión continental: la Cuestión de Oriente<sup>79</sup>. El irredentismo de la *Gran Idea*<sup>80</sup> lo vio como la máxima expresión de un nacionalismo griego exarcebado e irresponsable, muy agitado por la reciente revolución en Creta<sup>81</sup>:

«Que el pueblo, y un pueblo tan ignorante, veleidoso y entusiasta como el griego, conciba tan absurdos y descabellados planes, cosa es que no debiera extrañarnos, a nosotros, Españoles: pero que de tan locas ideas participen sinceramente los que se llaman hombres de Estado, cualquiera que sea el grado

<sup>79</sup> Anderson 1966; Láscaris 2006; Macfie 2014.

<sup>80</sup> Recibió el nombre de *Gran Idea* (Μεγάλη Ιδέα) el proyecto de incluir todos los territorios históricamente habitados por los griegos en un único Estado-nación. Fue el eje político del Estado griego, lo que sumió al país en abundantes crisis y conflictos bélicos.

<sup>81</sup> Badía 13/11/1870: 60. La Revolución cretense de 1866-1869 consistió en una sucesión de episodios muy violentos entre la comunidad griega y la autoridad turco-otomana de la isla que tuvieron un gran impacto en la opinión pública internacional. La Conferencia de París de 1869 obligó a Grecia a abstenerse militarmente de intervenir, aunque también dispuso el reconocimiento de un régimen semiautónomo para la isla. Mamalakis 1983; Turot 1991.

de vanidad y petulancia que en ellos quiera suponerse, he aquí lo que no acertamos a comprender, y lo que, con efecto, no puede ser verdad».

Según declara, planteó un diálogo con un político griego en torno a la viabilidad del reciente movimiento revolucionario cretense, en donde tachó el irredentismo de la *Gran Idea* como una deficiencia propia de los Estados cuya política interna estaba condicionada por la externa (como le ocurrió a España a lo largo del siglo XIX)<sup>82</sup>:

«[...] En reconocimiento de que la Europa no os había de abandonar definitivamente a vuestra suerte y a vuestra propia insensatez, pretendéis arrastrarla, de grado o por fuerza, a una guerra general en Oriente, para vuestro exclusivo beneficio y a vuestro gusto. Reconoced, al menos, que puesto que la cuestión de Oriente sea inevitable [...] y que los intereses y aspiraciones incompatibles, que en esta cuestión van envueltos, no puedan ventilarse por otro medio que por la guerra universal; reconoced, digo, que es a la Europa, y no a vosotros, a quien toca escoger el momento oportuno para plantear esa cuestión inmensa y pavorosa, que será la cuestión más grande y trascendental de la historia contemporánea».

En este escenario Badía trató la corriente ideológica paneslavista, elaborando un patente discurso rusófobo. De esta manera, participó plenamente de la rusofobia predominante en la elite política e intelectual decimonónica española tanto del primer tercio (Alberto Rodríguez de Lista y Aragón, Fermín Caballero y Morgáez) como del último cuarto de siglo (Emilio Castelar y Ripoll, Francisco Pi y Margall)<sup>83</sup>. En esta línea, su acusado miedo a la política exterior rusa se correspondió con un menosprecio hacia la Sublime Puerta como Estado satélite al servicio de Reino Unido y Francia<sup>84</sup>:

«[...] la verdadera cuestión de Oriente nacía de la coincidencia de circunstancias en que se encontraban los dos vecinos imperios, el Ruso y el Otomano. Mientras el primero, joven y vigoroso, y poseído de un furor de invasiones y conquistas, aumentaba con prodigiosa rapidez su extensión territorial y su fuerza militar, inspirando serios temores [...]; el segundo, presa de una debilidad y desfallecimiento constitucional, amenazaba disolución y ruina [...].

De todas las posiciones geográficas, capaces de tentar la codicia insaciable de Rusia, la más ventajosa, la más apetecible, y también la más indefensa, era

---

<sup>82</sup> Badía 13/11/1870: 63-64.

<sup>83</sup> Morfakidis Motos 2012, 2015, 2017a y 2017b.

<sup>84</sup> Badía 13/11/1870: 45-46.

los Dardanelos. Dueña absoluta y exclusiva del Báltico y del Mar Negro, ¿qué hubiera sido del comercio europeo si Rusia hubiese podido posesionarse del Bósforo, verdadera puerta y llave mercantil y militar de Asia y de Europa, de Oriente y de Occidente?»

En vista de ello, no tuvo reparos en denunciar públicamente la ideología paneslavista, que en su opinión fomentaba una política exterior sagaz, maquiavélica y sibilina, escudada detrás del factor étnico-religioso para sus fines propagandísticos<sup>85</sup>:

«La diplomacia rusa se distingue por la prodigalidad con que derrama su oro y por la energía y perseverancia con que persiste en su vasto sistema de propaganda de esa quisicosa que ellos llaman el *panslavismo*, y que se parece mucho al razonamiento del lobo al cordero. Bajo el título de panslavismo se comprenden razas y nacionalidades, tan distintas entre sí, como lo pueden ser el portugués, el walón y el siciliano. [...] La Grecia entera, como todo el Oriente, está llena de cónsules y otros revoltosos agentes, ya públicos ya secretos, del Gobierno ruso, y además de iglesias, de escuelas, de párrocos y de archimandritas costeados por la Rusia».

Por ello, contrariamente a la rusofilia generalizada en Grecia, su percepción era que el expansionismo ruso sólo podía entorpecer los objetivos del nacionalismo griego<sup>86</sup>:

«[...] con ocasión del sangriento y doloroso drama de la llanura de Marathon [*Asesinatos de Dílesi*, cf. *infra*] [...] Rusia volvió a asumir la actitud hipócrita y maquiavélica de tutora y defensora de los intereses (esto es, de las pasiones y de las miserias) de Grecia, pues todo lo que pueda entorpecer el desarrollo de las fuerzas vitales de la nacionalidad griega, favorece los ambiciosos proyectos de Rusia hacia las costas orientales del Mediterráneo.

[...] siempre hemos creído, en vista de la incesante y bien organizada propaganda con que Rusia tiene minado el Oriente, ora tomando por pretexto la cuestión religiosa, ora la cuestión de raza (panslavismo), que cada año que pasa aumentan las complicaciones y dificultades de esta cuestión, tanto para Grecia como para las naciones de Occidente».

Pero lo realmente original de la actitud rusófoba de Badía es que, a diferencia del resto de políticos e intelectuales españoles de su época, fundamenta su discurso en una fuente griega, el folleto *Η Ελλάδα και ο πανσλαβισμός*, del

---

<sup>85</sup> *Ibid.* 51, 54.

<sup>86</sup> *Ibid.* 64.

periodista Vlasiv Gavriilidis (1848-1920)<sup>87</sup>. Dicho autor progresista, considerado el gran precursor del periodismo griego contemporáneo, además de ser defensor del griego demótico y un modernizador del nacionalismo heleno, planteaba una crítica muy negativa a la influencia del movimiento paneslavista en la política interna del Gobierno helénico.

Badía fue consecuente con la influencia que las grandes potencias ejercían en la política interna griega y la incapacidad de ésta para hacerle frente. Esta contrariedad, junto con el deficiente funcionamiento del sistema parlamentario, la cuestión económico-financiera y el persistente bandidaje fueron las cuestiones que consideró como los principales problemas arraigados en el país, como ya plantease con anterioridad García de Villalta<sup>88</sup>. Esta situación le condujo a lamentar una suerte de “Estado fallido” con una autoridad institucional ineficiente e incapaz de imponerse a la presencia de grupos armados de bandoleros, una corrupción, tráfico de influencias y clientelismo político que no atendían las necesidades económicas del conjunto de la nación y, para concluir, unos deficientes niveles de alfabetización, innovación tecnológica y cultura política. En este oscuro panorama revela una supuesta decepción del filohelenismo romántico frente a la deriva histórica de la Grecia contemporánea<sup>89</sup>:

«Desde entonces, [¿]cuánto han cambiado los tiempos y las opiniones! Yo mismo he conocido a algunos de esos filohelenos, y aun de los más ilustres, envejecidos en el servicio de la Grecia, a quienes esta nación debe servicios inmensos y heroicos sacrificios, y que hoy viven ya con un pie hundido en el sepulcro; ¡Cuán profundo es su dolor, cuán amargo su desengaño al contemplar el estado actual de su patria adoptiva! Yo les he preguntado: ¿Cuál creéis que sea el remedio de los males de la Grecia? [¿]Cuál su porvenir? [¿]Qué esperáis de este país? Y ellos encongiéndose de hombros tristemente, me contestaban: *el diluvio*».

Badía consideraba que Grecia aún no había alcanzado un progreso político definido que expresase una evolución cultural consolidada, de ahí el carácter potencialmente violento que percibía en sus instituciones políticas. Por ello, reviste especial valor su percepción de que era espectador de la exportación de

---

<sup>87</sup> Badía, «Sec. política n.º 59» (Atenas, 28/10/1869), AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, Mº\_EXTERIORES\_H,1827, Consulados Atenas 1867-1873; Gavriilidis 1869; Sardelis 2005.

<sup>88</sup> Cf. Ochoa 1998: 102-104.

<sup>89</sup> Badía 13/11/1870: 48-49.

un modelo político y cultural nacionalista genuinamente occidental a un territorio que consideraba no occidental e insuficientemente “civilizado”.

Sin llegar a una analogía plena con España, Badía puso al parlamentarismo español de la época isabelina como ejemplo de sistema parlamentario tardío, incompleto y desacreditado frente a su visión favorable del parlamentarismo inglés, arquetipo del Estado liberal. Por eso no titubeaba en refutar el razonamiento que sobre el carácter político-institucional del reino griego había hecho el filósofo, economista y político británico John Stuart Mill<sup>90</sup>. Badía tomó de Mill el ejemplo que éste hizo de Grecia como paradigma de sistema parlamentario que permitía salvaguardar los derechos político-sociales y garantizar una gran libertad de prensa, a pesar de que los diferentes gabinetes no contribuyeran a la imagen del ejercicio de un buen gobierno. Nada más lejos de esta postura, la experiencia empírica de Badía en su inmersión en la vida política helena desmentía la interpretación poco realista que hizo Mill, si bien reconocía la nueva dinámica institucional planteada con la Constitución de 1864 frente al período precedente de la dinastía Wittelsbach<sup>91</sup>. Es más, en su opinión la clase política griega actuaba de forma contraproducente para las garantías del Estado de Derecho, tal y como de nuevo se muestra en el diálogo que planteaba con un ciudadano griego<sup>92</sup>:

«No vayamos al Parlamento a buscar lo que no hemos encontrado en las clases más educadas de la sociedad helénica. ¿Pueden el Parlamento y el Gobierno mismo ser otra cosa, que un reflejo y representación de la sociedad de cuyo seno han salido? A más de un griego he oído decir [...] que el Parlamento griego se compone de la hez de la sociedad helénica».

Sin embargo, su crítica hacia el concepto de nación griega como sujeto político se extendía a la vertiente de la opinión pública, la cual calificaba de ausente y manipulada por una prensa tan extraordinariamente prolífica como irresponsable. En este caso, su analogía trascendió la órbita española para fijarse en las repúblicas iberoamericanas, en las que achacaba el fracaso del sistema político a la existencia de facciones en lugar de partidos políticos que normalizasen la práctica parlamentaria: hablaba así de los «palikaris», «phanariotas» y

---

<sup>90</sup> Mill (1861: 73) defendía la forma de gobierno representativo como un sistema ideal, no tanto desde el punto de vista legislativo, sino como garantía para la existencia de un espacio público de debate.

<sup>91</sup> Morcillo 1997: 81-97.

<sup>92</sup> Badía 13/11/1870: 55.

«corfiotas»<sup>93</sup>. Resulta muy sugerente la pretendida situación que afirmaba haber contemplado él mismo en un debate parlamentario<sup>94</sup>:

«El Diputado A habla desde la tribuna en el lenguaje declamatorio, patético y altisonante, a que tan aficionados son los Griegos. El Diputado B se levanta sobre su asiento con el sombrero puesto y blandiendo en la mano un grueso garrote. –“No escuchéis (dice) a ese tunante; que antes de motejar a los otros, me pague lo que me debe”. –“Yo no te debo nada”. –“Me debes el precio de una tierra que me compraste y no me has pagado”. –“Embustero: aquí tengo tu recibo”. –“¿De cuánto es ese recibo, de mil drachmas? Y los otros tres mil drachmas del contrato ¿cuándo me los pagas?” –“No le creáis, es un tunante, es un engañador”. –“Ladrón, tramposo”, etc., etc. Otros seis u ocho Diputados, todos vociferando a un mismo tiempo, con sus sombreros puestos y sus respectivos bastones en la mano, impiden que se oiga la continuación del diálogo.

No hay duda, sin embargo, que las costumbres parlamentarias se van poco a poco refinando en Grecia. En la legislatura de 1869, con haber alcanzado la desusada longevidad de tres meses, sólo una vez se levantó la sesión a palos, y no se disparó en el salón de sesiones ni siquiera un tiro de revólver».

Esta enorme crítica negativa se encuentra unida al problema endémico del bandolerismo (como anteriormente señaló García de Villalta y, con posterioridad, Gaspar y Rimbau)<sup>95</sup>. No sin acierto, Badía atribuyó la negativa imagen internacional de Grecia como país atrasado e “incivilizado” a la connivencia de la clase política con bandoleros que servían a sus intereses personales y/o partidistas. La extensión del bandidaje constituye un tema muy recurrente en los despachos diplomáticos de Badía y Barrera, en los que se dedican extensos

<sup>93</sup> *Ibid.* 59-60. *Palikari* (παλικάρη) designa en griego al ‘joven, mozo, valiente’. De origen rural, los *palikaris* se consideraban los verdaderos patriotas y estaban orgullosos de lucir la *fustanela*. *Fanariota* (φαναριώτης) era el término empleado para designar al habitante del barrio constantinopolitano de Fanar (Φανάρι). Algunos de sus miembros acumularon grandes fortunas, dominaron la administración del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla y accedieron a importantes cargos de la administración otomana. Las elites sociales corfiotas, junto a la clase competidora fanariota, tuvieron gran influencia en la vida política y cultural griega dado su elevado nivel sociocultural. Tras la incorporación de las islas Jónicas (1864), la Academia Jónica (Ιόνιος Ακαδημία, 1824-1864), la primera institución académica de la Grecia contemporánea, sita en Corfú, fue suprimida y gran parte de sus recursos transferidos a la Universidad Nacional (Εθνικό Πανεπιστήμιο, actual Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas).

<sup>94</sup> Badía 13/11/1870: 56.

<sup>95</sup> Koliópulos 2005; Martín 2011: 133; Morcillo 1997: 127-140.

informes a la llamada *Matanza, Drama o Asesinatos de Dilesi* (Beocia, abril de 1870)<sup>96</sup>: el secuestro y asesinato de un grupo de aristócratas británicos e italianos en una excursión de Atenas a Maratón. La pésima gestión del rescate y su resultado supusieron una crisis en las relaciones diplomáticas entre Reino Unido-Italia y Grecia, la caída del Gobierno de Thrasívilos Zaimis (25/01/1869-09/07/1870) y un gran descrédito en la prensa europea sobre la imagen de anarquía presente en gran parte de la Grecia rural. Por otra parte, la insistencia de Badía en este tema muestra la gran impresión que le causó dicho episodio, pues, siguiendo su propio testimonio, él afirmaba ser uno de los integrantes de la excursión, de la cual finalmente no había participado por una mera casualidad.

Por último, su recorrido pintoresco por la construcción identitaria nacional griega se completa con un curioso análisis del urbanismo y la arquitectura de la Grecia contemporánea. Sus contradicciones en su noción del dualismo “civilización / barbarie” resultan evidentes en esta perspectiva. A la par que recriminaba la pobreza imitadora de la arquitectura occidental europea en la capital helénica, desde sus preceptos clásicos realizó un tortuoso proceso de aceptación de la historia y geografía local que, según su criterio, estaban siendo destruidas. Tal es su aversión al patrón urbanístico diseñado para la Atenas decimonónica y a la imposición de topónimos que aspiraban a recrear la grandeza evocadora de los nombres clásicos de numerosas localidades<sup>97</sup>:

«[...] Atenas. Un funesto capricho de arqueólogo decidió al Rey Othon [I, 1832-1862] a trasladar su capital desde Nauplia, puerto de la antigua Argos, a Atenas [...] y que entonces estaba ocupado por un poblachón inmundo y asqueroso, y de un aspecto totalmente turco. Arquitectos bávaros trazaron, a continuación de esta barriada turca, el plano de una ciudad alemana, de una nueva Dresde o Múnich. Hoy la ciudad turca ha desaparecido casi por completo: la mayor parte de las casas han sido renovadas, cambiando su aire oriental y pintoresco, por la vulgar regularidad de las modernas construcciones. [...] Hay en Atenas dos o tres edificios modernos, grandes y bellos; son la obra de algunos heteróctones (comerciantes griegos, residentes en el extranjero). Las casas en su totalidad son, aunque nuevas, feas e inadecuadas para un clima meridional.

<sup>96</sup> Badía 13/11/1870: 64; Bibliografía II.- Fuentes primarias: AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, M<sup>o</sup>\_EXTERIORES\_H,1827, Consulados Atenas 1867-1873; Clogg 1998: 70; Jenkins 1998; Tzanelli 2008: 31-32, 35-37, 43-45, 51-52, 54-55, 105, 109, 112, 118-123, 125, 133, 135, 156-157.

<sup>97</sup> Badía 13/11/1870: 68-70; Biris 1996<sup>3</sup>; VV. AA. 2004.

[...] no queremos hablar, pues de todo propósito lo hemos omitido, de las ruinas que hacen de Atenas el primer santuario de la tierra, donde todo es sagrado, hasta el polvo que el Rey Oton profanó, construyendo con él sus bárbaros paralelepípedos [...]

[...] Fuera de estas tres ciudades [Atenas, Patras y Siros] apenas hay en Grecia un lugar habitable para el más sobrio, condescendiente y resignado de los Europeos. Aldeas compuestas de chozas, y alternadas con alguna casa de ladrillo, sin árboles, sin huertas, sin jardines, y cuya inmundicia es como el “¿quién vive!” al viajero que se aproxima, he aquí los lugares que los modernos Griegos intentan decorar con los nombres de Sparta, de Pylon [Pelio, Tesalia], de Gythium [Gitio, Laconia], etc.»

Estas apreciaciones subjetivas se suman a las críticas de otros autores españoles posteriores, unas negativas (V. Moreno de la Tejera), otras positivas (Gaspar y Rimbau, junto a de la Rada)<sup>98</sup>. Fundamentalmente interesa precisar que esta imagen negativa de la Atenas decimonónica se generalizó en el panorama literario europeo a través de un artículo del periodista y político francés Antonin Proust, publicado en 1862 y traducido poco después al castellano<sup>99</sup>, frente al ideal de Atenas como capital europea del neoclasicismo arquitectónico.

#### IV. CONCLUSIONES

La biografía de Eduardo Badía y la identificación de su artículo son un recurso importante en la investigación de las fuentes sobre la visión hispánica de la Grecia contemporánea y de la Cuestión de Oriente en el último cuarto del siglo XIX. El informe o memoria diplomática hasta ahora había permanecido desconocido por su anonimato y por su exclusión de los fondos institucionales españoles y griegos y, por ende, de la historiografía. Como complemento de las fuentes diplomáticas conservadas en el AHN, ΓΑΚ-ΚΥΔΑ y ΥΔΙΑ-ΥΠΕΞ, reviste importancia en el análisis de las relaciones diplomáticas hispano-griegas al contribuir a la ampliación y profundización de la actividad de la Legación española en Atenas.

Tanto en el artículo como en los despachos oficiales, el relato presenta en parte un carácter costumbrista y erudito, estructurado y bastante completo en

---

<sup>98</sup> Martín 2011: 128-130.

<sup>99</sup> Proust 1862, 1865.

sus contenidos. En él predominan las reflexiones e interpretaciones del autor por encima de la mera narración descriptiva, y además se incluye el aporte y valoración de fuentes informativas. No he podido localizar más obras publicadas de Badía<sup>100</sup>, por lo que el corpus aquí reunido es el único existente para el estudio de su biografía y pensamiento. En cuanto a su visión y perspectiva de la situación institucional, política, económica y sociocultural del Reino de Grecia, puede concluirse que, sin ser filoheleno, hubo de contrastar y reinterpretar sus ideales de la Grecia clásica con la realidad de un país y una sociedad diferentes a las ideas preconcebidas que se había formado con anterioridad a su experiencia ateniense. En ello puede apreciarse claramente el desengaño que le supuso el hecho de descubrir que la idea de una identidad griega contemporánea erigida como adalid histórico de la civilización y del sistema democrático no respondía más que a una construcción occidental. El resultado fue su convencimiento de la necesidad que tenía el reino griego y su sociedad de completar su proceso de construcción nacional o, lo que es lo mismo, concluir su voluntad de integrarse en la construcción cultural de los conceptos de “Occidente” y “civilización”. Se muestra, no obstante, optimista en la idea de que la nación griega asumiría plenamente una identidad europea occidental que le permitiría ser «la Holanda del Mediterráneo»<sup>101</sup>. Esto debe interpretarse como un íntimo convencimiento de que el Estado neogriego podía elevar su progreso político, social y económico a semejanza del grado de desarrollo alcanzado por los Países Bajos, un reino igualmente caracterizado por un creciente potencial industrial naval que llamaba la atención de sus contemporáneos europeos.

---

<sup>100</sup> Aparte del acto de defensa de J. Núñez Chacón, relacionado solamente con el proceso de elaboración biográfica del autor. Cf. Badía-Aguado 1875.

<sup>101</sup> Badía 13/11/1870: 76.

BIBLIOGRAFÍA

I. ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, GUÍAS Y DIRECTORIOS ELECTRÓNICOS

Archivo del Cementerio de San Fernando, Sevilla (ACSF).

Archivos Generales del Estado (Γενικά Αρχεία του Κράτους-Κεντρική Υπηρεσία Δημόσια Αρχεία, ΓΑΚ-ΚΥΔΑ).

Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN).

Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS).

Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF).

Catálogo colectivo de la Red Digital de Colecciones de Museos de España-Archivo del Museo del Romanticismo (CER.es-AMR). URL: <<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>> [04/10/2017].

Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. URL: <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>> [22/09/2017].

Portal de Archivos de Andalucía-Junta de Andalucía. URL: <<http://www.junta.deandalucia.es/cultura/archivos/Portada>> [02/10/2017].

Registro Civil de Sevilla (RCS).

Servicio de Archivos Diplomáticos e Históricos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia (Υπηρεσία Διπλωματικού και Ιστορικού Αρχείου του Υπουργείου των Εξωτερικών, ΥΔΙΑ-ΥΠΕΞ).

Universidad Complutense de Madrid-Biblioteca Histórica Marqués de Valde-  
cilla (UCM-BHMV).

II. FUENTES PRIMARIAS

ACSF, *Libros de partidas de enterramiento*, «Badía y Ortiz de Zúñiga, Eduardo» (Sevilla, 16/05/1919).

ΓΑΚ-ΚΥΔΑ, *Ιδιωτικά αρχεία και συλλογές*, 249/Κ33, Τμήμα του αρχείου της εν Αθήναις Ισπανικής Πρεσβείας/1824-1870/000,633:

- (Atenas, 16/07/1869), López Guijarro, S., «Despacho n.º 33» - Comunicación en la que se adjunta la carta que recoge la jura a la Constitución española de 1869 por parte del personal de la Legación.
  - (Atenas, 19/07/1869), *id.*, «Despacho n.º 35» - Comunicación sobre la toma de posesión efectiva del cargo de vicecónsul español por parte de E. Badía.
  - (Atenas, 16/07/1869), *id.*, «Despacho n.º 36» - Comunicación que recoge la jura a la Constitución española de 1869 por parte del personal de la Legación.
- ΓΑΚ-ΚΥΔΑ, *Ιδιωτικά αρχεία και συλλογές*, 249/Κ33, Τμήμα του αρχείου της εν Αθήναις Ισπανικής Πρεσβείας/1824-1870/Correspondencia con el Ministerio de Estado del Viceconsulado de España en Atenas, Año de 1870:
- (Atenas, 13/09/1870), Barrera y Riera, L. de la, «Despacho n.º 50» - Comunicación en la que se recoge una Orden Circular del 21/08/1870 que confirmaba la prórroga de una licencia de servicio a E. Badía.
  - (Atenas, 10/11/1870), *id.*, «Despacho n.º 56» - Comunicación en la que el Consulado confirma el acuse de recibo de que el regente F. Serrano había aceptado la dimisión de E. Badía.
- ΓΑΚ-ΚΥΔΑ, *Ιδιωτικά αρχεία και συλλογές*, 249/Κ33, Τμήμα του αρχείου της εν Αθήναις Ισπανικής Πρεσβείας/1824-1870/Correspondencia del Viceconsulado de España en Atenas con el Ministerio de Estado, Año de 1871:
- (Atenas, 29/06/1871), Barrera y Riera, L. de la, «Despacho n.º 16» - Comunicación donde se confirma la toma de posesión como vicecónsul por parte de E. Gaspar y Rimbau para el 22/06/1871.
- AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, Mº\_EXTERIORES\_H, 1827, Consulados Atenas 1867-1873:
- (Atenas, 19/01/1870), Badía y Ortiz de Zúñiga, E., «Sec. negocios políticos n.º 3» - Informe para el Ministerio de Estado en el que se tratan asuntos internos del Gobierno heleno y los movimientos de la oposición parlamentaria, un terremoto en Lefkada y un baile en la Corte.
  - (Atenas, 07/03/1870), *id.*, «Proyecto razonado para la organización del Servicio Diplomático y Consular de España en Grecia; sec. comercial n.º 10».
  - (Atenas, 09/03/1870), *id.*, «Sec. política, n.º 12. Incidente entre la Corte y la Legación Rusa / ¿Influencia Rusa o influencia Inglesa?» - Informe para el Ministerio de Estado sobre la política exterior del Gobierno griego.
  - (Atenas 23/03/1870), *id.*, «Sec. comercial n.º 14» - Remisión al Ministerio de Estado del artículo de prensa VV. AA. (02/03/1870), «Convention pour le

- percement de l'Isthme de Corinthe», *La Grèce. Emancipation-Liberté-Solidarité des peuples d'Orient*, 12: [2]-[3].
- (Atenas, 03/05/1870), *id.*, «Sec. política n.º 21. Últimos acontecimientos» - Informe para el Ministerio de Estado sobre los *Asesinatos de Dílesi* y su gestión por parte del Gobierno heleno.
  - (Atenas, 18/05/1870), *id.*, «Sec. política n.º 22» - Continuación del informe anterior sobre los *Asesinatos de Dílesi*.
  - (Atenas, 16/06/1870), *id.*, «Sec. política n.º 31» - Continuación del informe anterior sobre los *Asesinatos de Dílesi*.
  - (Atenas, 17/08/1869), *id.*, «Reservado n.º 40» - Carta al Ministerio de Estado donde traslada al Gobierno español el desaire causado al Gobierno griego por la supresión de la Legación española en Atenas.
  - (Atenas, 28/10/1869), *id.*, «Sec. política n.º 59» - Informe al Ministerio de Estado sobre la difusión del folleto de V. Gavriilidis titulado *Η Ελλάδα και ο πανσλαβισμός*.
  - (Atenas, 18-30/06/1870), Barrera y Riera, L. de la, «Sec. política n.º 35» - Continuación del informe anterior de E. Badía al Ministerio de Estado sobre los *Asesinatos de Dílesi*.
  - (Atenas, 21/07/1870), *id.*, «Sec. política n.º 37» - Informe sobre la caída del Gobierno de Th. Zaimis a causa de los *Asesinatos de Dílesi*.
  - (Atenas, 27/07/1870), *id.*, «Sec. política n.º 40» - Continuación del informe sobre la caída del Gobierno de Th. Zaimis a causa de los *Asesinatos de Dílesi*.
  - (Atenas, 13/10/1870), *id.*, «Sec. comercial n.º 50» - Carta en la que informa al Ministerio de Estado de que ha recibido la orden del regente F. Serrano que concedía a E. Badía un mes más de licencia.
  - (Atenas 13/10/1870), *id.*, «Sec. política n.º 55» - Continuación del informe sobre la caída del Gobierno de Th. Zaimis a causa de los *Asesinatos de Dílesi*.
  - (Atenas, 21/12/1870), *id.*, «Sec. política n.º 68» - Continuación del informe sobre la caída del Gobierno de Th. Zaimis a causa de los *Asesinatos de Dílesi*.
- AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, Mº\_EXTERIORES\_H, 3452, Casas Reales Extranjeras. Etiquetas, honores, títulos, etc. Grecia sf:
- (Madrid, 20/05/1869), Serrano y Domínguez, F. - Álvarez de Lorenzana y Guerrero, J. - Aprobación del otorgamiento de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III a Jorge I de Grecia por parte del regente F. Serrano y del ministro de Estado J. Álvarez de Lorenzana y Guerrero.

AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, UNIVERSIDADES:

— leg. 3643, exp. 4, «Badía Ortiz de Zúñiga, Eduardo» (Madrid, 1860/1884).

— leg. 6363, exp. 12, «Badía, Eduardo» (Madrid, 1864).

AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, FC-M°\_JUSTICIA\_REG\_ PROPIEDAD, leg. 438, exp. 1073, «Expediente personal del aspirante a registrador de la propiedad Eduardo Badía Ortiz de Zúñiga» (Madrid, 1861/1873).

AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, FC-M°\_JUSTICIA\_MAG\_JUECES, leg. 972, exp. 13437, «Expediente personal de Fernando Badía Gandarías» (Madrid, 1905/1942).

AHUS, *Otros fondos: Escuela Industrial Sevillana*, 4.01.6.5., leg. 569/11, «Matrículas de Eduardo Badía Ortiz de Zúñiga» (Sevilla, 1855).

BADÍA Y ORTIZ DE ZÚÑIGA, E. (14/09/1862), *Del carácter de la civilización moderna y de su porvenir*, UCM-BHMV, BH MSS 428.

— [seud. «E. B. O. Z.» / «D. E. B. O. Z.»] (28/10/1870), «Grecia contemporánea I», *Revista de España* 64, t. XVI, 534-547.

— [seud. «E. B. O. Z.» / «D. E. B. O. Z.»] (13/11/1870), «Grecia contemporánea. Artículo segundo y último», *Revista de España* 65, t. XVII, 40-76.

— (31/12/1883), *Determinación del concepto del Derecho y su relación con la moral*, AHN, *Administración General del Estado, Administración Central*, UNIVERSIDADES, leg. 3643, exp. 4, «Badía Ortiz de Zúñiga, Eduardo» (1860/1884).

BADÍA Y ORTIZ DE ZÚÑIGA, E.-AGUADO Y REGIFE, J. M.<sup>a</sup>, «Defensa del Guardia Municipal J. Núñez Chacón, por el Dr. D. E. Badía Ortiz de Zúñiga, en causa sobre robo y asesinato cometidos en la casa y persona de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Abad de Viaña, en la plaza del Duque de Tetuán de esta ciudad, el día 15 ó 16 de enero de 1874» (Jerez de la Frontera, 05/11/1875), AMJF, Bca. Aux. n.º 4097 (1875).

CER.es-AMR, *Fondo documental: Archivo Vega Inclán*:

— Inv. FD1697, Badía y Ortiz de Zúñiga, E., «Copia de la escritura de venta de una casa en esta ciudad, calle de la Pimienta n.º 10, otorgada por D. J. Delage Baeza y su legítima mujer D.<sup>a</sup> C. Hidalgo Herrera a favor del Excmo. señor don R. Halcón y Villasis, conde de Peñaflor de la Argamasilla, ante el Dr. D. E. Badía y Ortiz de Zúñiga en 22 de marzo de 1898» (Sevilla, 22/03/1898).

— Inv. FD1745, Carruana Torres, E., «Testimonio de la escritura de descripción de bienes por fallecimiento de los Sres. P. Gandarías Triviño y su esposa G. García de Viniegra y García Tomé otorgada por sus hijos y

herederos ante D. Carruana y en el registro de la notaría del Dr. D. E. Badía con fecha 28 de julio de 1880» (Sevilla, 10/08/1882).

— Inv. FD1744, Palacios y Fernández, A. de-Badía y Ortiz de Zúñiga, E., «Testimonio referente al agua de pie que disfruta la casa de la calle de la Vida n.º 7 cuyos derrames pertenecen a las del n.º 10 calle de la Pimienta» (Sevilla, 09/09/1882).

— Inv. FD3941, Palacios y Fernández, A. de, «Copia de la escritura de venta de finca otorgada por la Sra. D.ª M.ª de la E., D. M. y D. L. Gandarias y García de Viniegra a favor de D. J. del Pozo e Hidalgo» (Sevilla, 18/09/1882).

CER.es-AMR, *Fondo documental*, inv. FD1743, Badía y Ortiz de Zúñiga, E., «Testimonio referente a las aguas de pie de las casas de la Vida n.º 7» (Sevilla, 09/09/1882).

RCS, *Sec. 3.ª*, t. 112-1, p. 206.

ΥΔΙΑ-ΥΠΕΞ, *Κεντρική Υπηρεσία*, Ξένα πρεσβείαι εν Ελλάδι, 20, 2-13: 9: Ισπανίας (1869):

— (Madrid, 19/07/1869), Serrano y Domínguez, F.-Silvela y de Le Vielleuze, M. - Copia de la carta del regente F. Serrano dirigida a Jorge I en la que le informa de la supresión del Consulado español en Atenas.

— (Atenas, 25/07-05/08/1869), Badía y Ortiz de Zúñiga, E. - Carta al ministro de Asuntos Exteriores griego Th. P. Deligiannis en la que le comunica que le adjunta una carta del regente F. Serrano dirigida a Jorge I y fechada en Madrid el 19/07/1869, sobre la supresión del Consulado español en Atenas.

— (Atenas, 14-26/08/1869), Deligiannis, Th. P., «Υπουργείον επί των Εξωτερικών. Αριθ. Πρωτ. 5021, Συνημμέν.» - Carta a E. Badía en la que le transmite el acuse de recibo de su carta del 25/07-05/08/1869, en la cual se adjuntaba la misiva del regente F. Serrano dirigida a Jorge I, sobre la supresión del Consulado español en Atenas.

— (Atenas, 20/09/1869), Silvela y de Le Vielleuze, M., «Ministère d'État. Circulaire n.º 21» - Carta del ministro de Estado español dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores heleno, fechada en Madrid el 26/07/1869 y traducida por E. Badía, en la que se explica y justifica el sentido de la Revolución de 1868, la labor del Gobierno provisional y de las Cortes Constituyentes de 1869, así como la trascendencia de la Constitución promulgada el mismo año.

ΥΔΙΑ-ΥΠΕΞ, *Κεντρική Υπηρεσία*, Εμπορικές συνθήκες, 11: 2, 6, 19, 2: Εμπορική συνθήκη μετά της Ισπανίας (1869):

- (Atenas, 04-16/12/1869), Badía y Ortiz de Zúñiga, E. [«M. B.»], «Extrait por mon. Confidentiel» - Extracto de una nota diplomática sobre las negociaciones relativas al intercambio de condecoraciones oficiales entre España y Grecia con ocasión del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.
- ΥΔΙΑ-ΥΠΕΞ, Κεντρική Υπηρεσία, Ξένα πρακτορεία εν Ελλάδι, 40:1-18, 18: Ισπανίας (1869):
- (Atenas, 28/08/1869), Badía y Ortiz de Zúñiga, E. - Carta a Th. P. Deligiannis en la que solicita ser reconocido oficialmente como vicecónsul de España en Atenas por parte de las autoridades helénicas, al mismo tiempo que le da cuenta de haber recibido dicho día su patente por parte del Gobierno español.
- (Atenas, 09/09/1869), Jorge I, rey de los griegos - Documento firmado por Jorge I en el que se avala el reconocimiento de E. Badía como vicecónsul español en Atenas por parte de las autoridades helénicas.
- (Atenas, 22/09/1869), Deligiannis, Th. P., «Υπουργείον επί των Εξωτερικών. Αριθ. Πρωτ. 5917, Συνημμέν.» - Carta a E. Badía informándole de su reconocimiento como vicecónsul español en Atenas por parte de las autoridades helénicas, al mismo tiempo que le comunica que la fecha de dicha concesión corresponde al anterior 9 de septiembre.
- (Atenas, 15-24/09/1869), Badía y Ortiz de Zúñiga, E. - Carta de respuesta a Th. P. Deligiannis informándole de la recepción de su misiva del 22/09/1869.
- ΥΔΙΑ-ΥΠΕΞ, Κεντρική Υπηρεσία, Ξένα πρακτορεία εν Ελλάδι, 40: 1-19, 18-Ισπανίας (1870):
- (Atenas, 05-17/02/1870), Badía y Ortiz de Zúñiga, E. - Carta al ministro de Asuntos Exteriores griego S. Valariotis en la que le informa de que el 01-14/12/1869 había enviado una misiva a un tal G. S. Economos en la cual se incluía el nombramiento de éste como agente consular español en Patras.
- (Atenas, 19/02/1870) - Documento firmado por Jorge I en el que se avala el reconocimiento de G. S. Economos como agente consular español en Patras.
- (Atenas, 21/02-03/1870), Valariotis, S. - Carta a E. Badía en la que le transmite el acuse de recibo de su misiva del 05-17/02/1870, en la cual le informaba del nombramiento de G. S. Economos como agente consular español en Patras.

- (Atenas, 06-18/03/1870), Badía y Ortiz de Zúñiga, E. - Carta a S. Valariotis en la que le informa de que ha recibido su misiva del 05-21/03/1870 por la que le comunicaba que había dado orden al prefecto de Acaya y Élida de reconocer a G. S. Economos como agente consular español en Patras.
- (Atenas, 11-23/03/1870), *id.* - Carta a S. Valariotis en la que le informa de su intención de partir en una imprecisa misión diplomática de tres semanas a Calcis y Caristo [Eubea].
- (Atenas, 18-30/06/1870), *id.* - Carta a S. Valariotis en la que le informa de que el Gobierno español le ha concedido una licencia de tres meses, quedando como vicecónsul interino L. de la Barrera y Riera.
- (Atenas, 18-30/06/1870), Barrera y Riera, L. de la. - Carta a S. Valariotis en la que le informa de que el Gobierno español le ha concedido una licencia de tres meses a E. Badía, quedando él mismo como vicecónsul interino.

### III.1. FUENTES SECUNDARIAS: MONOGRAFÍAS

- ALIGHIERI, D., *La Divina Comedia*, trad. de C. Rosell y López, pról. de J. E. Hartzenbusch Martínez e ilus. de P. G. Doré, vol. I, Barcelona: Montaner y Simón, 1870.
- BYRON, G. G. (1821), *Don Juan*, London: John Fairburn.
- CORTAMBERT, R. (1876), «La Cuestión de Oriente bajo el punto de vista de la etnografía. Las poblaciones de la Turquía europea», *Revista Europea* 127, t. VIII, 129-131.
- COSTANZO, S. (1860), «De la lengua y literatura de la Grecia Moderna. Capítulo único», en: *id.*, *Manual de literatura griega, con una breve noticia acerca de la literatura greco-cristiana, de los griegos que pasaron a Italia cuando los turcos se apoderaron de Constantinopla, y de la lengua y literatura de la Grecia Moderna*, Madrid: Mellado, págs. 479-500.
- «Algunas observaciones sobre la moderna lengua griega y sus diferencias de la antigua», *ibid.*, págs. 501-504.
- DUPUY DE LÔME Y PAULÍN, E. (1877), *Los eslavos y Turquía. Estudio histórico sobre la Cuestión de Oriente*, Madrid: Carlos Bailly-Bailliére.
- GAVRIILIDIS, V. (1869), *Ἡ Ελλάδα και ο πανσλαβισμός*, Αθήνα: Κοραΐς.
- GORDON, Th. (1832), *History of the Greek Revolution*, vol. I, Edinburgh: William Blackwood-London: Thomas Cadell.

- MAS Y SANZ, S. de (1845), «Memoria sobre el estado del Reino de Grecia, remitida a fines de 1834», en: *id.*, *Pot-pourri literario*, vol. I, Manila: Miguel Sánchez, págs. 93-109.
- MELLADO SALVADOR, F. de P. (1864), *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio (complemento)*, vol. II, Madrid: Mellado.
- MÉNDEZ BEJARANO, M. (1929), *Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX*, Madrid: Renacimiento.
- MILL, J. S. (1861), *Considerations on Representative Government*, London: Parker, Son & Bourn.
- MONREAL Y ASCASO, B. (1873<sup>11</sup>), *Curso de Geografía astronómica, física y política, moderna e histórica para uso de la facultad de filosofía y letras, de los institutos y colegios de segunda enseñanza, escuelas normales, de náutica y comercio, y seminarios conciliares*, Madrid: Manuel Rivadeneyra.
- PROUST, A. (1862), «Un hiver a Athènes (1857-1858)», en: É. Charton (dir.), *Le tour du monde. Nouveau journal des voyages*, vol. VI, Paris: Hachette et Cie., págs. 49-80 [trad. esp., «Un invierno en Atenas (1857-1858)», en: *id.*, *La vuelta al mundo: viajes interesantes y novísimos por todos los países. Con grabados de los mejores artistas*, vol. IV, Madrid: Gaspar y Roig, 1865, págs. 340-369].
- RADA Y DELGADO, J. de D. de la (1876), «De Madrid a Nápoles», en: *id.*, *Viaje a Oriente de la fragata de guerra Arapiles y de la comisión científica que llevó a su bordo*, vol. I, Barcelona: Emilio Oliver y Cía., cap. I, págs. 27-56.
- RECLUS, J. É. (1876), *Nouvelle géographie universelle. La Terre et les hommes*, vol. I, Paris: Hachette et Cie. [trad. esp. *Nueva Geografía Universal: la Tierra y los hombres*, F. Coello (dir.), vol. I, Madrid: El Progreso Editorial, 1888].
- RIVAS, E., duque de (Ramírez de Saavedra y Cueto) (1902), *Bosquejo biográfico del excelentísimo señor Conde de Casa-Galindo*, Sevilla: Enrique Rasco.
- VÁZQUEZ PARLADÉ, J. (2004), *Sevilla en verde y violeta*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- VV. AA. (1862), *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad Central y en los establecimientos de su distrito en el curso de 1861 a 1862. Anuario de 1862 a 1863 conforme a los artículos 29 y 36 del reglamento General Administrativo y a la Orden de la Dirección General de Instrucción Pública, fecha 4 de noviembre de 1859*, Madrid: José María Ducazcal.

III.2. FUENTES SECUNDARIAS: PRENSA

- CAVE, E. [seud. S. Urban] (1864), *The Gentleman's Magazine and Historical Review*, sec. «Appointments, Preferments, and Promotions», vol. I, London: Henry & James Parker.
- CHINCHILLA Y DíEZ DE OÑATE, J. (08/01/1889), sec. «Reales Órdenes. Cruces. Subsecretaría.-Sección de Asuntos Generales», en: VV. AA., *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* 5, 42.
- GÓMEZ ZARZUELA, M. (1881), *Guía de Sevilla, su provincia, &c. para 1881*, Sevilla: José María Ariza; (1883), (1884), (1885), (1886), (1887), (1888), (1890), (1891), (1891 [errata: 1892]), en lo sucesivo, Impr. y Enc. de Enrique Bergali, (1893), (1895), (1896).
- HERTSLET, E. (comp.) (enero 1865), *The Foreign Office List, Forming a Complete British Diplomatic and Consular Handbook. With Maps, Showing Where Her Majesty's Ambassadors, Ministers, Consuls, and Others, Are Resident Abroad; Together With a List of Foreign Diplomatic and Consular Representatives Resident within the Queen's Dominions*, London: Harrison.
- SAGASTA Y ESCOLAR, P. M. (05/01/1869), *Gaceta de Madrid* 5, sec. «Ministerio de la Gobernación. Decreto», [1]; (13/02/1869) 44, «Ministerio de la Gobernación. Orden. Administración.- Negociado 1.º», [1].
- TORRIJOS, M. (ed.) (1863), *Almanaque enciclopédico español para 1864*, sec. «Lista alfabética de los Abogados incorporados al Colegio de Madrid», pág. 114.
- VV. AA. (1885), *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* [s/n], sec. «Profesiones, comercio e industrias de Sevilla por orden alfabético. Notarios/Abogados», 1.522; (1886) 45, 1.601, 1.626; (1902) 2, [2.283]; (1903) 2, [2.416]; (1906) 2, [3.169].
- VV. AA. (25/04/1884), *Diario oficial de avisos de Madrid* 116, sec. «Ministerio de Fomento. Dirección general de Instrucción pública», [2].
- VV. AA. (12/02/1880), *El Demócrata. Diario político* 73, [2]; (13/02/1880) 74, [1].
- VV. AA. (13/09/1890), *El Guadalete. Periódico político y literario* 10.570, sec. «Noticias de Sevilla», [2].
- VV. AA. (11/09/1869), *El Imparcial* 622, sec. «Noticias. Interior», [2].
- VV. AA. (26/01/1897), *El Orden: diario político defensor de los intereses de esta provincia y la de Huelva* 4.132, sec. «Gacetillas», [2]; (02/02/1897) 4.137, sec. *id.*, [2]; (18/05/1897) 4.216, sec. *id.*, [2].

- VV. AA. (06/01/1869), *Gaceta de Madrid* 6, sec. «Ministerio de la Gobernación. Rectificación», [1]; (25/01/1873) 25, sec. «Administración Central. Ministerio de Gracia y Justicia. Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado», 284; (04/09/1894) 247, sec. *id.*, 825-826; (17/09/1894) 260, sec. *id.*, 969-970; (02/01/1895) 2, sec. *id.*, 25; (30/01/1895) 30, sec. *id.*, 339-340; (28/09/1895) 271, sec. *id.*, 1.132; (19/01/1895) 292, sec. *id.*, 207.
- VV. AA. (1864), *Guía de forasteros para el año de 1865*, Madrid: Imprenta Nacional; (1866), (1867), (1868), (1870).
- VV. AA. (1898), *Guía Oficial de España, 1898*, Madrid: Vda. de Manuel Minuesa de los Ríos; (1899).
- VV. AA. (29/12/1897), *La Andalucía política, económica y literaria* 12.489, sec. «Local. Los Juegos Florales», [2]; (12/10/1898) 12.724, sec. «Ecos de sociedad», [3].
- VV. AA. (29/11/1871), *La Correspondencia de España* 5.116, [3]; (24/05/1919) 22.380, sec. «Informaciones de Madrid. En los ministerios. Gracia y Justicia», [4].
- VV. AA. (31/03/1880), *La Iberia* 7.173, sec. «Noticias», [3].

#### IV. ESTUDIOS

- ACKROYD, P. (1990), *Dickens*, London: Sinclair-Stevenson.
- ANDERSON, M. S. (1966), *The Eastern Question, 1774-1923. A Study in International Relations*, London: Macmillan.
- BIRIS, K. I. (1996<sup>3</sup>), *Αι Αθήναι: από τον 19<sup>ο</sup> εις τον 20<sup>ο</sup> αιώνα*, Αθήνα: Μέλισσα.
- BREWER, D. (2011), *The Greek War of Independence: The Struggle for Freedom from Ottoman Oppression*, London: Overlook Duckworth.
- BROWNING, R. (1969), *Medieval and Modern Greek*, London: Hutchinson.
- CLOGG, R. (1998), *Historia de Grecia*, Madrid: Cambridge UP.
- CONSTANTINE, D. J. (1989), *Los primeros viajeros a Grecia y el ideal helénico*, México: FCE.
- DILLON, M.-GARLAND, L. (2005), *Ancient Rome: From the Early Republic to the Assassination of Julius Caesar*, London-N. York: Routledge.
- GANGUTIA ELÍCEGUI, E. (1987), «La memoria sobre el Reino de Grecia de Sinibaldo de Mas», *Erytheia* 8/2, 293-314.
- GLANCY, R. F. (1999), *Student Companion to Charles Dickens*, Westport CT-London: Greenwood Press.

- HASSIOTIS, I. K. (2008), «Relaciones históricas hispano-griegas desde la caída de Constantinopla hasta la creación del estado neohelénico», en: E. Motos Guirao (ed.), *Tendiendo puentes en el Mediterráneo. Estudios sobre las relaciones hispano-griegas (ss. XV-XIX)*, Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, págs. 37-72.
- HATSIGUEORGUIÓU HASSIOTI, V. (1976), «Ο Juan Valera, μεταφραστής νεοελληνικών στιχουργημάτων», *Επιστημονική Επετηρίδα της Φιλοσοφικής Σχολής Αριστοτελείου Πανεπιστημίου Θεσσαλονίκης* 15, 268-286 [trad. esp. *Erytheia* 21 (2000) 225-244].
- (1997), «Los primeros contactos de los españoles con la literatura neogriega», en: M. Morfakidis Filactós-I. García Gálvez (eds.), *Estudios Neogriegos en España e Iberoamérica (actas del I Congreso de Neobelenistas de la Península Ibérica e Iberoamérica)*, vol. II, Granada: Athos-Pérgamos, págs. 407-422.
- HORROCKS, G. (1997), *Greek: A History of the Language and its Speakers*, London-N. York: Longman.
- JENKINS, R. J. H. (1998), *The Dilessi Murders*, London: Prion.
- KOLIÓPULOS, I. S. (2005), *Περί λύχνων αφάς: Η ληστεία στην Ελλάδα (19<sup>ος</sup> αι.), Θεσσαλονίκη: Επίκεντρο.*
- LÁSCARIS, M. Th. (2006), *Το Ανατολικόν ζήτημα 1800-1923, τόμος Α' (1800-1878)*, Θεσσαλονίκη: Επίκεντρο.
- LATORRE BROTO, E. (2017), «*Un brindis en el Acrocorinto: la excursión por la Argólide del cónsul Plácido de Jove y Hevia en 1850*», *Erytheia* 38, 199-238.
- MACFIE, A. L. (2014), *The Eastern Question, 1774-1923*, London-N. York: Routledge.
- MAMALAKIS, I. P. (1983), *Η Κρητική Επανάσταση του 1866-1869*, Χανιά: Ιστορική, Λαογραφική και Αρχαιολογική Εταιρεία Κρήτης.
- MARTÍN MONTENEGRO, S. F. (2011), «La fragata Arapiles y el vicecónsul de España en Atenas. Tres imágenes de Grecia (1871-1873)», en: K. A. Dimadis (ed.), *Ταυτότητες στον ελληνικό κόσμο (από το 1204 έως σήμερα)-Identities in the Greek world (from 1204 to the present day)*, vol. I, Αθήνα: Ευρωπαϊκή Εταιρεία Νεοελληνικών Σπουδών, págs. 123-138.
- MARTÍNEZ MARTÍN, J. A. (dir.) (2001), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid: Marcial Pons.
- MIGUEL ALONSO, A.-CALDERÓN REHECHO, A. (2009), «La colección de tesis doctorales de Derecho en la Universidad Central: 1847-1868», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad* 1, t. XII, 105-186.

- MONTERO PEDRERA, A. M. (2009), «La creación de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla y la formación de la clase obrera a finales del siglo XIX», *Fuentes: Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación* 9, 166-178.
- MORCILLO ROSILLO, M. (1995), «Aproximación a las relaciones de España con Grecia (1833-1913)», *Erytheia* 16, 117-141.
- (1997), *Las relaciones diplomáticas y comerciales entre España y Grecia. Visión española de la historia griega (1833-1913)*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- (2002), «El restablecimiento de las relaciones diplomáticas hispano-helénicas (1869)», *Erytheia* 23, 291-305.
- (2003), *Documentos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores Español. Período de Otón I de Grecia*, Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas.
- (2004), «Un Narváez en Grecia», *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete* 19, 139-148.
- (2015), *Documentos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Período de Jorge I de Grecia (1863-1913)*, Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas.
- MORFAKIDIS FILACTÓS, M. (2011-2012), «Η ελληνική φιλολογία στην Ισπανία του 19<sup>ου</sup> αι. και η βυζαντινή και νεοελληνική λογοτεχνία στο εγχειρίδιο του Salvador Constanzo», *Estudios Neogriegos* 14, 63-84.
- MORFAKIDIS MOTOS, D. M. (2012), «Los nacionalismos balcánicos en la obra de Francisco Pi y Margall», en: J. M. Aldea Celada *et al.* (coords.), *Historia, identidad y alteridad*, Salamanca: Hergar Ediciones Antema, págs. 325-341.
- (2013), «Estudio de las *nacionalidades* balcánicas a través de la visión del diplomático español Enrique Dupuy de Lôme», *Estudios Neogriegos* 15, 65-85.
- (2015), «Primeros ecos de la Revolución griega en España: Alberto Lista y el filohelenismo liberal conservador español», en: F. Morcillo Ibáñez (ed.), *Mundo Neogriego y Europa: contactos, diálogos culturales-Νεοελληνικός κόσμος και Ευρώπη: Διάλογοι και πολιτισμικές σχέσεις*, Granada: Sociedad Hispánica de Estudios Neogriegos, págs. 369-394.
- (2017a), «La Cuestión de Oriente en la polémica pública mantenida entre Fermín Caballero y Sebastián de Miñano», en: D. M. Morfakidis Motos-J. Á. Ruiz Jiménez (eds.), *Balcanes. Procesos históricos y desafíos actuales-Balkans. Historical Processes and Present Challenges*, Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, cap. II, págs. 31-76.

- (2017b), «La teorización orientalista de Emilio Castelar: turcofobia, antisemitismo, eslavofilia, rusofobia y antipaneslavismo», en: M.<sup>a</sup> M. Casas Olea-D. Ivanova Kovátcheva (eds.), *Estudios sobre el Sudeste europeo*, Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, cap. XIII, págs. 293-321.
- OCHOA BRUN, M. Á. (1998<sup>2</sup>), *Διπλωματικά Ισπανο-Ελληνικά γεγονότα κατά τον 19<sup>ο</sup> αιώνα-Episodios diplomáticos hispano-helénicos en el siglo XIX*, Αθήνα: Κούριερ.
- (2000), «Relaciones Diplomáticas entre España y el Sureste de Europa en la Edad Contemporánea», en: J. González-Barba Pera (ed.), *España y la cultura hispánica en el Sureste Europeo-Η Ισπανία και ο Ισπανικός Πολιτισμός στη Νοτιοανατολική Ευρώπη*, Αθήνα: Ministerio de Asuntos Exteriores de España, págs. 51-65.
- (2001), *España y las islas griegas. Una visión histórica*, Madrid: Ministerio de AA. EE.
- PASCUAL GONZÁLEZ, J. (2008), «Cinco días en Atenas: la estancia de los expedicionarios de la fragata blindada *Arapiles* en Grecia en julio de 1871», *Erytheia* 29, 135-168.
- PRADELLES NADAL, J. (1992), *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Universidad de Alicante.
- SALAS ÁLVAREZ, J. de la A. (2007), «Las misiones científicas y el acrecentamiento de los fondos del Museo Arqueológico Nacional: la estancia de la fragata *Arapiles* en Italia», en: J. Beltrán Fortes-B. Cacciotti-B. Palma (eds.), *Arqueología, coleccionismo y antigüedad: España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla: Universidad de Sevilla, págs. 603-624.
- SALAZAR Y ACHA, J. de (2000), *Los Sánchez Arjona: estudio histórico sobre una familia extremeña*, Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- SARDELÍS, K. (2005), *Βλάσης Γαβριηλίδης, 1848-1920: Μεγάλος αναμορφωτής της ελληνικής δημοσιογραφίας και πνευματικός ηγέτης*, Αθήνα: ΕΣΗΕΑ.
- SKAFIDAS, M. (2009), «Fabricating Greekness: From Fustanella to the Glossy Page», en: E. Paulicelli-H. Clark (eds.), *The Fabric of Cultures: Fashion, Identity, and Globalization*, London: Routledge, cap. IX, págs. 145-163.
- TOBÍO SALA, A. (2000), *Salvatore Costanzo, intermediario de cultura*, Firenze: Alinea Editrice.
- TONNET, H. (2003<sup>2</sup>), *Histoire du grec moderne. La formation d'une langue*, Paris: Langues & mondes-l'Asiathèque.

- TUROT, H. (1991), *Η Κρητική επανάσταση και ο ελληνοτουρκικός πόλεμος του 1897*, Αθήνα: Ειρμός.
- TZANELLI, R. (2008), *Nation-Building and Identity in Europe: The Dialogics of Reciprocity*, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- VACALÓPULOS, A. E. (1995), *Historia de Grecia Moderna, 1204-1985*, Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- VV. AA. (1999), *Ιστορία της ελληνικής γλώσσας*, Αθήνα: Ελληνικό Λογοτεχνικό και Ιστορικό Αρχείο.
- VV. AA. (2004), *Η Αθήνα στους περιηγητές 15<sup>ος</sup>-19<sup>ος</sup> αιώνων/Athens in the Travellers' Accounts 15<sup>th</sup>-19<sup>th</sup> Century*, Αθήνα: Δήμος Αθηναίων.
- VV. AA., «Archivo del Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla», Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. URL: <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=623406>> [22/09/2017].
- VV. AA., «Clasificación del fondo documental de las notarías de Sevilla capital. Nómina de los escribanos públicos de Sevilla (por apellidos)», Portal de Archivos de Andalucía-Junta de Andalucía. URL: <[http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos\\_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpsevilla/fondosYcolec/ahpsevilla/Escribanos\\_Alfabetico.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpsevilla/fondosYcolec/ahpsevilla/Escribanos_Alfabetico.pdf)> [02/10/2017].

## Discusiones y reseñas

- C. G. CONTICELLO, *La Théologie byzantine et sa tradition I/1 (VIe-VIIe s.)* (por M. LÓPEZ SALVÁ), 325.– Maria Rosaria ACQUAFREDDA, *Un documento inesplorato: il pinax della Biblioteca di Fozio* (por Á. IBÁÑEZ CHACÓN), 329.– *Theodori Metochitae Carmina*, ed. Ioannis D. POLEMIS; *Theodore Metochites. Poems*, introduction, translation and notes by Ioannis D. POLEMIS (por P. BÁDENAS DE LA PEÑA), 331.– *Itineraria Orientis*: Miguel CORTÉS ARRESE, *Constantinopla. Viajes fantásticos a la capital del mundo*; *Voces de El Cairo* (por P. BÁDENAS DE LA PEÑA), 337.– B. HUGHES, *Estambul. La ciudad de los tres nombres* (por M. CORTÉS ARRESE), 345.– *Urbs Beata Ierusalem. Los viajes a Tierra Santa en los siglos XVI y XVII* (por M. CORTÉS ARRESE), 348.– *Gelasius of Caesarea. Ecclesiastical History. The Extant Fragments*, with an Appendix containing the Fragments from Dogmatic Writings (por José M. FLORISTÁN), 351.– *The letters of Theodoros Hyrtakenos*. Greek text, translation and commentary by A. KARPOZILLOS and G. FATOUROS (por José M. FLORISTÁN), 355.– G. VESPIGNANI, *La memoria negata. L'Europa e Bisanzio* (por José M. FLORISTÁN), 357.– Álvaro GARCÍA MARÍN, *Historias del vampiro griego* (por J. ÁNGEL Y ESPINÓS), 360.– Eusebi AYENSA PRAT, *Στις εσχατιές της θάλασσας: Ισπανοελληνικές λαογραφικές συγκριτικές μελέτες* (por M. G. VARVUNIS), 368.– F. J. ORTOLÁ SALAS-E. AYENSA PRAT-E. LATORRE BROTO-A. GARCÍA MARÍN-A. DEL CAMPO ECHEVARRÍA (eds.), *Pedro Bádenas de la Peña. Έτσι σοφός πού έγινες (Sabio como te has vuelto). Selección de artículos* (por José SIMÓN PALMER), 372.– Κωνσταντίνος ΚΥΡΙΑΚΟΣ, *Επιθυμίες και Πολιτική. Η Queer Ιστορία του Ελληνικού Κινηματογράφου (1924-2016)* (por A. VALVERDE GARCÍA), 374.– Costas MAVRUDÍS, *La inmortalidad de los perros*, pról. de V. Fernández González, trad. de Á. Pérez González (por J. R. DEL CANTO NIETO), 376.– Ana CAPSIR, *Mil viajes a Ítaca. Una visión personal sobre Grecia* (por J. R. DEL CANTO NIETO), 379.– Pedro BÁDENAS DE LA PEÑA, *Cavafis. Selección de prosas* (por Fco. Javier ORTOLÁ SALAS), 382.– Dimitris TZIOVAS (ed.), *Greece in Crisis. The Cultural Politics of Austerity* (por H. GONZÁLEZ-VAQUERIZO), 385.–